ESTUDIOS

La enseñanza científica en la formación profesional

FRANCISCO GONZALEZ ARIZMENDI

Ex profesor de Ciencias Aplicadas para la Enseñanza Profesional en la Oficina Internacional del Trabajo

El pedagogo alemán Eduard Spranger distinguía ya desde hace más de cuarenta años dos pedagogías: la «pedagogía de ideas» y la «pedagogía de realidades». La primera construye la educación partiendo de la idea; la segunda lo hace apoyándose en la vida de la sociedad, considerando que la educación eficaz nace del seno de ésta. Resulta evidente así que, a toda evolución social, le corresponderá una evolución pedagógica. El momento actual, de acuerdo con Spranger, impone una pedagogía de realidades nacida de la nueva sociedad industrial desarrollada, sin que ello signifique en modo alguno la sustitución o abandono total de la educación nacida de la idea.

Es indudable que la educación actual atraviesa un período de crisis que afecta a su concepción y a su estructura como consecuencia de las transformaciones que sufre la sociedad sobre la concepción del hombre.

Toda crisis es un proceso de transformación que rompe una situación de equilibrio produciendo el derrumbamiento, real o aparente, de valores tradicionales, buscando otros que lo sustituyan. Es en este momento cuando surge la crisis que puede definirse como «un profundo y necesario movimiento de reordenación y de modificaciones de estructuras (Nassif). La «pedagogía de realidades» enseña entonces que el camino adecuado para lograr una educación actualizada es el de la búsqueda de una aproximación de la enseñanza a la vida misma. El contenido de la actividad docente vendrá entonces de las influencias sociales.

En su obra Historia de la pedagogía, René Hubert considera el desarrollo de las ciencias en el orden intelectual y el de las técnicas en el orden industrial. Sobre estos hechos, y sobre otros que no son de este lugar, cabe establecer un criterio de la nueva pedagogía contemporánea. Este criterio permitirá dar orientaciones y contenido a la pedagogía del momento actual.

La transformación acelerada de nuestra sociedad ha hecho que los sociólogos separasen dos etapas de la vida que denominaron sociedad tradicional o estática y sociedad industrial desarrollada o dinámica. Debe entenderse, sin embargo, que estas definiciones pretenden solamente diferenciar dos ritmos de evolución, ya que tanto una como otra han estado y están en constante movimiento de transformación. La diferencia de ritmo estriba en que, así como los cambios de la primera se hacen notar a través de siglos, en la segunda se producen fuertes transformaciones en pocos años.

Entre los factores determinantes del mundo de hoy figura en lugar destacado el impresionante desarrollo de la ciencia y de la técnica, que hace pensar ya en la tercera revolución industrial, configurando la vida del hombre actual. La ciencia hoy hace sentir sus efectos sobre el plano intelectual, cambiando creencias tradicionales, y sobre el plano industrial, transformando las estructuras sociales y políticas.

Por estas mismas razones, en el trabajo La enseñanza tecnológica en el taller docente deciamos que los conocimientos tecnológicos no habían de limitarse al reducido campo de una co-

lección de ejercicios, sino que deberían ponerse de manifiesto los conocimientos básicos de la profesión, educando la inteligencia para resolver los problemas que puedan presentarse al alumno en su vida profesional. Más que un adiestramiento técnico, había que buscar una formación técnica. Pues bien; si la ciencia es el fundamento de la técnica, el profesor no puede centrarse hoy solamente en su contenido y en el proceso de su transmisión. Su enseñanza no podrá ser una información científica, sino una educación formativa del espíritu científico. Lo mismo que la enseñanza tecnológica no basta ya tener el conocimiento de las conclusiones científicas, sino que es necesario poseer el método para saber obtenerlas en cualquier momento y situación. Más que aprender la ciencia, el alumno deberá aprender a hacer la ciencia, incorporándola así a su formación integral. También se expuso en el trabajo citado que el concepto de ciencias aplicadas, la ciencia viva, era más adecuado para la enseñanza superior: Félix Cernuschi, en su obra Cómo debe orientarse la enseñanza de la ciencia, dice textualmente: «El proceso de constitución de la ciencia revivido por el alumno es más factible a medida que se asciende en la escala educativa, y su vigencia es plena en la enseñanza superior.»

Nos guste o no, la consecuencia del progreso técnico es la expansión de la enseñanza profesional y técnica, con aparente detrimento de la formación clásica; pero esta decadencia es sólo aparente, ya que los valores humanos no pueden variar; cambia sólo el método de llegar a ellos. El proceso tecnológico impone un cambio de sentido pedagógico en los componentes de la formación humana, distintos de los hasta ahora tradicionales. Hoy día el dominio de las técnicas es una necesidad social, y ello obliga a integrarlas en la formación general, dando un servicio a la humanidad

En función de estos hechos, la enseñanza de las ciencias en la formación profesional deberá abarcar dos aspectos generales: la ciencia en sí misma y sus aplicaciones al trabajo profesional. El primero, en su visión más simplista, estudia los fenómenos de la Naturaleza y trata de descubrir las leyes que los rigen. El segundo aprovecha los descubrimientos científicos para crear bienes materiales que liberan al hombre de trabajos rudos y penosos, proporcionándole nuevos elementos de satisfacción moral y material.

Aunque en ambos casos los principios fundamentales son comunes, la metodología de la enseñanza científica no puede ser la misma para lograr dos fines tan distintos. Al igual que se ha dicho de las revoluciones industriales, podríamos calificar ambas enseñanzas como la enseñanza estática y la enseñanza dinámica de la ciencia, con las mismas características de diferenciación que alli se hacían: la primera investiga lentamente y la segunda crea con rapidez.

La enseñanza profesional ha de contemplar

entonces dos desviaciones de la ciencia: una, como disciplina cultural y básica para una lejana e hipotética investigación científica, y, otra, como asignatura de aplicación inmediata a las tecnologías teóricas y prácticas. Pero en ningún caso puede ni debe olvidarse que la realidad de la enseñanza profesional en sus niveles inferiores y medios constituye una actividad eminentemente técnica, mientras que la investigación científica no puede tener lugar en ella como tal, lo que, sin embargo, no quiere decir que haya de prescindirse de ella, sino simplemente dosificarla con acierto, como base de una posible e incierta actividad lejana. En cambio, sí deberá atenderse a la investigación técnica con base ampliamente científica, integrándola con plenitud en la enseñanza profesional a todos los niveles.

La metodología de la enseñanza científica ha de contemplar los aspectos siguientes:

- 1) El conocimiento de las ciencias en sí mismas como disciplina cultural y básica, dando a conocer los fenómenos de la Naturaleza y las leyes que los rigen.
- 2) Los principios y métodos clásicos de la investigación científica.
- 3) Las aplicaciones de la ciencia al trabajo profesional.
 - 4) La investigación técnica.

Sobre la enseñanza de los dos primeros aspectos nada hemos de señalar aquí. Son copiosos los trabajos existentes sobre la pedagogía de las ciencias. Recordemos solamente que lo que se ve se retiene mejor que lo que se oye, resultando muy conveniente por ello la utilización de un aulalaboratorio especial constituido por dos locales contiguos comunicados, y en los que, simultáneamente con las explicaciones teóricas pudiera mostrarse a los alumnos la experiencia correspondiente que confirmara la teoría expuesta.

Independientemente de esta aula-laboratorio especial, deberá existir el aula-laboratorio normal o el laboratorio clásico para la investigación y prácticas, con la participación activa de todos los alumnos. El laboratorio del aula-laboratorio especial desempeña el mismo papel que la pizarra en el aula de matemáticas cuando el profesor plantea y resuelve sobre ella un problema para la mejor asimilación en sus alumnos de la teoría o proposición que acaba de explicar. Este ejercicio no excluye los problemas que después habrán de resolver ellos mismos durante la clase o fuera de ella. Es también el mismo caso de la tecnología que se enseña en aula sobre una máquina o motor en corte.

En cuanto a los otros dos aspectos, la metodología del tercer punto deberá basarse en la coordinación de ciencias con tecnologías y prácticas de taller. La investigación técnica, aunque puede hacerse sobre el propio taller de trabajo, es preferible hacerla sobre un taller experimental o taller-laboratorio observando y analizando los defectos científicos sobre trabajos técnicos previamente preparados.

Transferencia del aprendizaje y sus relaciones con la programada

MARIA LUISA RODRIGUEZ MORENO

Licenciada en Pedagogía

Entre los problemas de más candente actualidad de la investigación didáctica en nuestros días, la indagación de las causas del fenómeno transferencial en el aprendizaje ocupa un lugar preeminente. Planteado desde hace más de cincuenta años, sigue sin resolver todavía. Numerosos investigadores continúan estudiando con afán el tema, tratando de aportar nuevos y esclarecedores datos a los ya reunidos a lo largo de este medio siglo por William James, E. L. Thorndike, P. T. Orata, H. Woodrow, J. Castiello, D. G. Ryans y varios otros no menos célebres en el campo de la investigación didáctica.

Pero si las causas de la transferencia en el aprendizaje no son aún conocidas, es un hecho incontrovertible la existencia de dicho fenómeno y obvia su importancia. Y es de interés inmediato conocer hasta qué punto la nueva técnica de la enseñanza programada favorece o dificulta la transferencia, tan deseada y tan necesaria en la elaboración intelectual y en las situaciones vitales. Para ello, claro está, deberemos ceñirnos a lo que hasta ahora se ha descubierto (en el ámbito de las investigaciones y especulaciones didácticas) sobre la transferencia.

¿QUE ES LA TRANSFERENCIA?

Todo educador conoce la misión principal de su trabajo: crear en el discente la capacidad para organizar lo que va conociendo, para desarrollar sus potencias, para adherirse a hábitos y actitudes, a valores incluso que le auxilien y orienten en el camino de la vida. Pero es evidente que en el medio escolar el educador es humanamente incapaz de preparar al alumno para todas las situaciones particulares con las que éste va a enfrentarse en su vida ulterior. Lo que debe conseguirse, pues, es que con los conocimientos y con la educación adquiridos, aquél sea capaz de resolver por sí mismo cual-

quier situación o cualquier problema una vez haya finalizado su período escolar y se integre plenamente en la sociedad.

¿Cómo se consigue esto? Gracias a la transfe-

Se llama transferencia al proceso de traspaso y aplicación a una situación dada del conocimiento y habilidades adquiridos en otra distinta. Dicho proceso implica una ganancia de eficacia en la resolución de esta segunda situación que se presenta, muchas veces, completamente nueva.

Los términos de la definición anterior permiten aproximarnos a la noción del fenómeno transferencial: el método que hemos utilizado para llegar a un fin podemos emplearlo en una situación diferente, para llegar a otro fin; los hábitos que habíamos adquirido para conseguir una especialización determinada nos sirven para alcanzar otra paralela; la actitud con que habíamos enfocado un problema puede sernos útil para abordar otro desde un ángulo distinto, etc. Todos estos traspasos constituyen lo que, en didáctica, se denomina el fenómeno de la transferencia.

IMPORTANTE CONSECUENCIA DE LA EDUCACION

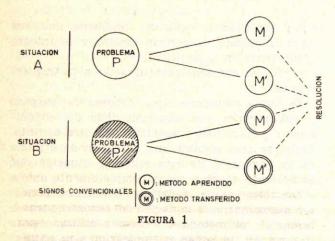
De lo antedicho se deduce que la educación proporciona al estudioso no sólo una serie de contenidos intelectuales e instructivos (recuérdese que no es lo mismo instrucción que educación, ni instrucción que enseñanza), sino también—y esto es lo más importante— un método para la mente. La mente educada posee una guía precisa acerca de la orientación a seguir en la realización del quehacer vital, de los caminos o sendas a recorrer para la consecución del fin propuesto, del reconocimiento de tales o cuáles estructuras, de la organización de cualesquiera contenidos problemáticos. Podemos afirmar que la educación, si es completa y acertada, prepara

las facultades del discente al lograr una actividad interna armónica y plena.

La teoría de la disciplina formal (la más antigua) sostiene que ciertas materias intelectuales favorecen el desarrollo mental más que otras. Pero la transferencia no sólo se ciñe a los contenidos; abarca también la calidad de los diversos métodos de enseñanza o de aprendizaje.

Recordemos, pues, el siguiente punto, de gran importancia: el aprender de un alumno se ve facilitado no sólo porque sus facultades hayan madurado o hayan ampliado su campo de acción sino porque la mente ha adquirido un método (o varios métodos), que le van a auxiliar de manera definitiva en la resolución de situaciones problemáticas, tanto escolares como de la misma vida.

Comprenderemos mejor, y a la vez complementaremos, esta exposición con la figura 1:



A primera vista se distinguen dos situaciones:
A y B.

En la situación A el maestro propone al alumno un problema P; el alumno lo resuelve, guiado completamente por el educador, quien le enseña a solucionarlo mediante dos métodos distintos, M y M'.

En la situación B—que lo mismo puede ser escolar que vital— aparece ante el sujeto una complicación problemática. Entonces éste, transfiriendo los métodos que ya conocía, por haberlos utilizado en la escuela, resuelve el obstáculo con el empleo de M o de M, es decir, el método que crea más conveniente.

Este saber utilizar en la circunstancia B un método resolutivo que se adecuaba a la circunstancia A es lo que se denomina transferencia.

PROCESO HISTORICO

Forzados a resumir el curso que ha seguido la historia del problema de la transferencia, una rápida panorámica de las principales escuelas y autores que han abordado la problemática transferencial nos ilustrará acerca de sus líneas generales.

Durante siglos la teoría predominante sobre la doctrina, la práctica y la tradición pedagógicas fue la de la disciplina formal, antes citada.

Originada, probablemente, en el mundo helénico, informó la práctica pedagógica entre los griegos y los romanos, se implicó en la pedagogía escolástica y el renacimiento la configuró de modo decisivo. Así, llegamos a John Locke (siglo XVII), quien expresa de la siguiente forma el concepto disciplinario de la educación: el hombre debe habituarse a razonar, y como consecuencia del estudio (de las matemáticas) podrá transferirse a otros sectores del conocimiento, siempre que tenga ocasión para ello.

Las primeras críticas serias de la teoría de la disciplina formal aparecen con Herbart (siglos xvIII-XIX) y Spencer. William James desarrolla su criticismo partiendo de una base experimental, tomándose a sí mismo como sujeto experimentador; si, en un plano de rigor científico, su refutación es poco válida, su importancia histórica es grande, como iniciador de experimentaciones posteriores. En 1901, Thorndike y Woodworth lanzaron, como resultado de sus experiencias, su teoría de la transferencia a través de los elementos idénticos que existen en las distintas materias de aprendizaje. Pero posteriormente muchos psicopedagogos combatieron, en el terreno de la mera teoría, la idea de que el aprendizaje se transfiere.

En 1915, Judd (1) rebatió decisivamente las afirmaciones de tales críticos. Ocho años más tarde, el Comité Nacional sobre las Necesidades Matemáticas americano publicó un informe en el que se resumían las siguientes bases:

- 1. Se reconoce que la transferencia existe.
- 2. Es posible que, en ciertas ocasiones, la transferencia sea negativa o nula.
- 3. La cantidad de la transferencia depende, sobre todo, de los métodos que se han utilizado en la enseñanza.
- 4. Es de gran interés conseguir la transferencia en la enseñanza, por considerarla como «un objetivo valioso de la educación».

A partir de 1928, una serie de didactas y psicopedagogos importantes—baste citar a figuras como Whipple, Norem, Castiello, Orata, Kerschensteiner, etc.— han venido estudiando estos complicados procesos transferenciales, sin que, por el momento, según decíamos al principio, se haya logrado definir la causa de este fenómeno didáctico.

ENSEÑANZA PROGRAMADA Y TRANSFERENCIA

En la transferencia influyen varios factores (2).

a) La inteligencia del discente.

⁽¹⁾ En su Psychology of High School Subjects.

⁽²⁾ Citados por W. A. Kelly en Psicología de la educación, tomo I, pp. 351 y ss. Ediciones Morata, 1964.

- b) El método empleado para enseñarle la materia.
- c) La actitud que demuestra el alumno hacia el aprendizaje.

Castiello (3) dice taxativamente: «La cantidad de transferencia está en proporción directa con el grado de inteligencia que se posea y el método de enseñanza.»

Dado que la enseñanza programada es uno de los métodos nuevos de enseñanza, nuestro análisis se ceñirá exclusivamente al apartado b).

ORGANIZACION DE LA MATERIA EXPLICADA

Es evidente la enorme influencia que la organización de la materia a enseñar ejerce sobre la transferencia posterior. La enseñanza programada logra, como ninguna otra técnica didáctica, una racionalización sistemática de los contenidos, y presenta, también en mayor grado que todas las demás, un peso específico de organización. Afirmamos, por tanto, que es el método más idóneo y que mejores garantías ofrece para potenciar en el alumno su proceso transferencial.

El programador organiza los conceptos al atenerse a los principios que siguen:

- 1. Se estudia con precisión el fin que desea alcanzarse con la enseñanza.
- Se examinan los conocimientos que el alumno posee sobre el tema antes de pasar a iniciarle en el mismo.
- 3. Se escinde y subdivide la materia en una cantidad adecuada de eslabones o pasos, preferentemente poco extensos y de mínima complicación conceptual y lingüística.
- 4. Los pasos se estructuran según una sucesión más o menos lógica (matrices o cánones), con lo cual se conducirá al discente por el camino más ordenado.
- 5. Las informaciones que se le proponen siguen un mismo proceso de presentación: la información propiamente dicha, la pregunta a la que el alumno debe hallar una respuesta y el cotejo de su respuesta con la verdadera.

El proceso que se ha seguido para racionalizar o programar es, indiscutiblemente, un proceso organizado. Ni que decir tiene que el educador que se atenga de modo estricto a las reglas de la racionalización favorece la posibilidad de una acertada transferencia.

DE LA TRAMA INSTRUCTIVA

De la estabilidad que se consigue con el procedimiento programador prodremos juzgar cuando

(3) J. CASTIELLO, S. J.: A Humane Psychology of Education (New York Sheed & Ward, 1936), p. 172. Cit. por Kelly.

conozcamos en qué consiste y cómo se obtiene. Una vez conocido será fácil comprender hasta qué punto esta trama de la instrucción está ligada positivamente con la transferencia.

Los pasos programados que presentan al discente los conceptos desarrollados no se le ofrecen con una ordenación optativa; el orden con que le son presentados obedece a una ley de sucesión. Esta ley es la que propugna la construcción de matrices o de cánones que, automáticamente, proporcionan al programador el número de orden que cada paso programado debe tener.

Veamos un ejemplo. Supongamos que en la lección del día se trata de enseñar los conceptos de nombre, nombre común, nombre propio y ortografía de ambos nombres en los distintos casos.

Construimos una matriz o canon a modo de crucigrama (los conceptos se cruzarán).

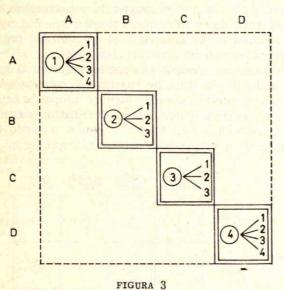
		A NOMBRE	B NOMBRE COMUN	C NOMBRE PROPIO	D ORTO- GRAFIA
A)	NOMBRE	1	4	6	9
В)	NOMBRE COMUN		(2)	5	8
C)	NOMBRE PROPIO	al genne		3	7
D)	ORTO- GRAFIA	coster 	ie Cons Tor Oin No oin	esto el estos le estos re	10

FIGURA 2

Como son cuatro los conceptos a enseñar, el canon constará de 16 cuadros (4×4), según se indica en la figura 2. En el cuadro A se coloca el concepto nombre; en el cuadro B, el concepto nombre común; en el cuadro C, el concepto nombre propio; en el cuadro D, el concepto ortografía. De tal manera que los cuadros que han resultado con los números 1, 2, 3 y 10 (dentro del círculo) vienen a representar que el concepto nombre se cruza consigo mismo. Y todos los pasos que se refieran al cuadro 1 sólo pueden enseñar al alumno qué es nombre, cuál es el concepto de nombre, diversos ejemplos de nombres, etc.; pero sin que hasta ahora intervengan para nada los conceptos restantes. En el cuadro 2 deberá enseñarse, única y exclusivamente, todo lo que tenga relación con el concepto de nombre común, sin mezclarlo en absoluto con el nombre propio. Y asi sucesivamente.

En cambio, no ocurre lo mismo con los cuadros 4, 5, 6, 7, 8 y 9 (los cuales no van en el circulo porque no son cruces consigo mismo). Estos cuadros, que no constituyen la diagonal del canon, ya representan una mayor variedad en las explicaciones. Por ejemplo, todos los pasos que se refieran al cuadro 4 deberán hablar de las re-

laciones entre nombre y nombre común; cuál de ellos es más amplio; cuál de los dos es más específico, etc. En el cuadro 5 se podrán construir una serie de pasos que relacionen el nombre común con el propio; diferencias y semejanzas respectivas; ejercicios para distinguirlos, etc. Además, de cada cuadro del canon puede—y deberedactarse más de un paso instructivo.



En la figura 3 de los conceptos clave (pertenecientes a la diagonal) se redactan:

- 4 pasos del concepto nombre.
- 3 pasos del concepto nombre común.
- 3 pasos del concepto nombre propio.
- 4 pasos del concepto ortografía.

En resumen: el redactar 50 pasos para que el alumno conozca a fondo qué es el nombre y sus variedades y cómo se escriben, según sean comunes o propios, implica haberse ceñido de modo estricto a un canon que va regulando, lentamente pero con precisión, el curso de las explicaciones y el orden en que deben presentarse los conceptos.

Es arriesgado refutar la afirmación de que con este sistema se consigue dominar por completo la trama; y ésta, controlada desde un principio por los cánones, es, sin discusión, estable. La estabilidad es, usando de la definición de Orata (4), uno de los factores que condicionan positivamente la cantidad de la transferencia.

El proceso de redacción de los pasos programados (tanto en el sistema lineal de Skinner como en el ramificado de Crowder) es lento y trabajoso. Pero asegura de manera definitiva la trama clara, precisa y firme de la lección. Dicho más llanamente: el programador, con el empleo de este procedimiento, no se deja nada en el tintero. Conseguir que no existan lagunas en las

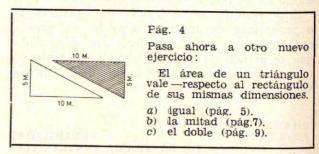
explicaciones es difícil; pero debe procurarse, sobre todo si la instrucción va a ser impartida a discentes cuyo grado de inteligencia es inferior al normal, o que bordean la inteligencia débil.

EXACTITUD DE LO APRENDIDO Y EN LA MANERA DE APRENDER

Todo educador que se precie de estar al día en materia didáctica conocerá la característica más peculiar de la enseñanza programada: la verificación por el mismo alumno de su propia respuesta, comparándola con la correcta, que se le presenta inmediatamente después de la suya; y que el darse cuenta de su error o de su acierto produce en el aprendiz un refuerzo continuo y constante. Skinner denominó esta verificación con el nombre de reinforcement.

Las fichas y los textos programados aportan las respuestas correctas siempre que se ha formulado una pregunta al alumno. Sin haber controlado y comparado las dos respuestas, nunca podrá pasarse al paso siguiente. Está claro que este sistema autocorrectivo es mucho más dinámico y efectivo que la corrección tradicional, en la que cabía distinguir las siguientes fases: recoger el cuaderno del alumno; corregirlo en el momento en que éste está estudiando; calificarlo; devolver el cuaderno, etc.; de modo que el discente, la mayoría de las veces, no tenía ocasión de ver las correcciones hasta un día después de haber efectuado los ejercicios, o dos días después, caso de ser alternas las clases. En cambio, en el nuevo sistema la información continua que recibe es la mejor garantía de que su aprendizaje es exacto. No puede lograrse mayor intensidad de informaciones sobre la exactitud del aprendizaje desde el momento que a cada respuesta del alumno —por minima que sea— corresponde una verificación inmediata comparándola con la correcta.

En el sistema ramificado, la exactitud queda mucho más matizada y ampliada. En efecto, cada página de información viene redactada a este tenor:



Al responder, debe elegir entre tres alternativas. Evidentemente, dos de ellas son falsas; sólo una es la verdadera. Supongamos que elija la número 1 (falsa); entonces se le remite a la página 5, en la que encontrará:

1. La confirmación de que ha errado en su respuesta.

⁽⁴⁾ ORATA, P. T.: «Recent Studies on Transfer of Training with Implications for the Curriculum, Guidance and Personnel Work», Journal of Educational Research, 35:81-101, 1941.

- 2. Las posibles causas del error.
- 3. Lo que debe hacer para subsanarlo.

A veces se le remite a otras páginas, que le informan acerca de conocimientos que debiera poseer, pero que olvidó.

Si con el sistema lineal no podía pasarse a ninguna información nueva, sin antes haber verificado las respuestas, con el ramificado no sólo se le informa de que ha errado, sino que se le ayuda para que él mismo reconozca el porqué de sus yerros y las indicaciones más apropiadas para que no vuelva a caer en ellos. Tanto más apreciada y sustancial será la transferencia de un aprendizaje a otro, cuanto más habituado se esté a conseguir una exactitud en los resultados de los estudios, cuanto más acostumbrado esté el alumno a exigirse a sí mismo una sinceridad en el hecho de aceptar sus propios fracasos.

CONOCIMIENTO DEL METODO QUE SE UTILIZA

Si un conjunto de conceptos está bien programado ofrece al estudioso una serie de pistas que le asimilan, poco a poco, en la tarea que realiza. Así, por ejemplo: «Ahora vas a realizar una comprobación más difícil». «Ten cuidado porque esta diferencia no la hemos estudiado antes.» «Es preciso que antes de responder repases las diez primeras páginas.» «Te enseño esta afirmación para que luego sepas resolver el área del círculo», etc.

Paulatinamente, el didacta conduce al alumno a tomar conciencia del método que está siguiendo. Y ésa es la condición principal para que el que aprende pueda, más adelante, en ocasiones bien distintas del aprendizaje escolar, resolver situaciones comprometoras o de difícil arreglo. Que el alumno sea consciente del método que utiliza es básico. «La aceptación consciente por el estudioso de los métodos, procedimientos, principios, sentimientos e ideales es un factor que condiciona la cantidad de transferencia» (5).

Estos son los factores inherentes a la programada que facilitan el fenómeno transferencial. En otra ocasión estudiaremos detenidamente los factores que lo dificultan.

Notas sobre la educación especial

MARIANO SANZ ROYO

DEFINICION DEL SUBNORMAL

Es necesario, ante todo, para tratar de la educación especial, decantar el concepto de persona subnormal. Creemos que por subnormal ha de entenderse, fundamentalmente, toda persona que, frente al grupo social en que ha de vivir, se encuentra en una situación individual de desventaja física, mental o caracterial; es necesario añadir, sin embargo, que esta desventaja debe ser en cierto modo patológica, pues de otro modo pocas serían las personas que escaparan a semeiante definición.

Pero dentro de ese concepto hemos de establecer en seguida una distinción importante: la de personas adultas cuya edad imposibilita, dificulta extraordinariamente o simplemente hace superfluo cualquier intento, cualquier esfuerzo de educación, y la de los niños y personas cuya juventud, por el contrario, hace imperativo el esfuerzo que sea necesario y posible para su adaptación a la sociedad en que han de desarrollar su vida futura, para su preparación con vistas a una vida social normal, por una doble exigencia de justicia distributiva y de civilización. En este aspecto, es de recordar el principio quinto de la declaración de derechos del niño, formulada por las Naciones Unidas en 20 de noviembre de 1959: «El niño en desventaja física, mental o social debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que necesite su estado o situación.»

Así formulado, este principio es en sí mismo correcto. Ahora bien; es necesario modalizar su aplicación y fijar su influencia en el propósito de este trabajo que, de entrada, podemos delimitar diciendo que se trata de estudiar algunos aspectos de la problemática administrativa que plantea la educación especial, como medio de conseguir la incorporación de los subnormales educables a la población activa. Empezaremos por explicar convenientemente los términos bá-

⁽⁵⁾ Rodríguez Moreno, M. L.: Enseñanza racionalizada de la Geometría. Tesis de Licenciatura. Inédita. Barcelona, 1965.

sicos de dicha problemática para fijar en lo posible su contorno con la necesaria claridad.

DE LA EDUCACION ESPECIAL

A pesar de su vaguedad conceptual, cada vez más se va abriendo paso esta expresión de educación especial como referida a la que necesitan los niños y jóvenes que padecen inferioridad individual de cualquier clase. En este sentido, pues, la emplearemos también nosotros.

Si por educación hemos de entender no sólo la instrucción necesaria para desempeñar un puesto social dado, sino también la observancia del conjunto de normas de vinculación voluntaria (utilizamos terminología de Stammler) exigidas para la coexistencia en un grupo social, echaremos de ver una neta diferencia entre los niños normales y los subnormales, y es que mientras para los primeros es primordial la instrucción, pues su integración en la sociedad por la observancia de aquellas normas es progresiva y se realiza sin aparente esfuerzo, para los segundos la instrucción, por un lado, puede ser muy dificil de conseguir, al menos a partir de un cierto elementalísimo nivel, y, por otro, la acomodación de su conducta a las citadas normas exige un formidable esfuerzo de paciencia y atención por parte del educador.

Esto impone varias consecuencias. La primera, que la educación de los niños normales debe estar en principio separada de los subnormales. Si se pretendiera agrupar varios de éstos en un grupo de niños normales, se produciría o el abandono práctico de la educación de los subnormales, cuya presencia quedaría reducida a una mera yuxtaposición física, o al retraso de los normales, que habrian de ser desatendidos en sus posibles progresos educativos por el mayor esfuerzo requerido por los subnormales. Además, y ello es muy importante, la inferioridad de éstos, lejos de tender a disminuir, se incrementa en el contacto con los normales, al hacerse omnipresente la inferioridad y crearse, como consecuencia, un sentimiento progresivo de frustración. Como nada de esto es admisible, se impone la separación, sin perjuicio de que conforme su estado patológico y educativo lo permita, vayan gradualmente incorporándose a grupos sociales constituidos por personas normales.

Por otra parte, los niños y jóvenes subnormales necesitan, por razón de su patología, una variadísima gama de tratamientos que van desde el puramente terapéutico, adicional al tratamiento educativo, hasta el educativo a base de medios extraordinarios (audiovisuales, cromáticos, etc.) Esto exige que los centros dedicados a la educación especial dispongan de servicios no docentes, innecesarios en los centros de educación ordinaria.

Finalmente, el educador de subnormales ha de

tener una aptitud especial, consistente no sólo en los conocimientos de pedagogía terapéutica que pueden hacer de él un profesional especialista, sino en unas condiciones humanas excepcionales como educador, exigidas por el delicado problema espiritual que plantean los subnormales, en cuanto sus actitudes radicales son normalmente de clausura (empleamos terminología de Yela) y dificultan extraordinariamente la aceptación por parte del educador y la confianza en el educando.

Por todo este conjunto de circunstancias parece adecuada la expresión de educación especial cuando se trata de la de niños y jóvenes subnormales.

EL SUBNORMAL EDUCABLE

Siguiendo la distinción que hacíamos al principio, entre personas adultas y no adultas, mientras que las primeras han de ser objeto de atención benéfica y social, naturalmente, pero sin propósitos de recuperación para una vida social ordinaria porque resultarían o baldíos o superfluos, las segundas han de ser objeto del esfuerzo y atención que sean necesarios para conseguir su recuperación para la sociedad mediante la educación especial. Pero no todos los niños y jóvenes subnormales son educables. Partamos de la siguiente clasificación que tomamos del Rapport statistique sur l'enseignement spécial publicado por la Unesco en 1961:

- 1. Niños con deficiencia mental.
- Niños ciegos y niños con perturbaciones visuales.
- 3. Niños sordos y niños con perturbaciones auditivas.
 - 4. Niños físicamente deficientes.
- Niños delincuentes, inadaptados o abandonados.

Cada uno de estos grupos es normalmente objeto de subclasificaciones. Así, para los del grupo primero recogemos la siguiente de «Mental Retardation»:

Activities of the U.S. Department of Health, Education and Wellfare, de mayo de 1962:

- A) Profundos.—Necesitan cuidados de enfermera hasta los cinco años; cuidados totales de seis a veinte años; custodia y supervisión siempre.
- B) Severos.—Solamente pueden aprender un poco a comunicarse con el medio y autoprotegerse bajo una supervisión completa.
- C) Moderados.—Pueden hablar y aprender a comunicarse y conseguir hasta aproximadamente el cuarto curso de la enseñanza primaria. Son capaces de desarrollar los trabajos más simples.
- D) Benignos.—Suele apreciarse tarde la deficiencia en relación con los normales. Capaces de aprender incluso conceptos generales de enseñanza superior con gran esfuerzo y retraso.

La medida de la gravedad de la deficiencia la da el llamado cociente intelectual. Suele asignarse al primer subgrupo a quienes no arrojan un coeficiente intelectual superior a 20; para el segundo, entre 20 y 35; para el tercero, entre 36 y 52; para el cuarto, entre 53 y 70. Para nuestros propósitos, lo importante es que sólo pueden ser considerados educables los subgrupos C) y D). Y debe tenerse en cuenta que, para los efectos de su educación, a los jóvenes ha de serles atribuida una edad mental de niños y tratados, por tanto, como si lo fueran.

Para el grupo segundo suele establecerse la distinción (que tomamos de un trabajo del señor López Gete) entre ciegos y ambliopes, según que su visión reducida sea o no inferior al 10/100 de la normal, considerándose no subnormales a los de visión superior a los 20/70. Todos ellos son educables, a menos que concurra una deficiencia mental grave.

El grupo tercero también se divide en diversos grados de sordera; la importancia de ésta, a los efectos de la educación, es que necesitará en los casos agudos centros especiales dotados del material audiovisual conveniente. El sordomudo ha de ser considerado un caso particular de este grupo, sobre todo cuando la mudez dependa de la sordera y no de incapacidad somática de fonación.

El cuarto grupo es el menos definido. En él se incluyen:

- A) Todos los niños afectados de una deficiencia física congénita o resultante de enfermedad adquirida. En algunos casos, el problema es exclusivamente sanitario, aunque en los nosocomios en que se atendiera a la salud y posible curación de estos niños y jóvenes deben montarse los servicios adecuados, pero de carácter normal, para evitar el desfase educativo en relación con los educandos sanos. En otros, la deficiencia física puede ser tan grave que impida toda educación; piénsese en los horrendos casos producidos por la talidomida; pero si tal deficiencia puede ser suplida mediante prótesis u ortopedia y el individuo rehabilitado hasta la autosuficiencia total o limitada (caso de las motóricas, sean congénitas o provocadas por poliomielitis, parálisis cerebral u otras patogenias) es evidente que la educación puede ser normal y ha de ser montada también en los centros especializados en el tratamiento terapéutico de las deficiencias como adicional al mismo.
- B) Los niños y jóvenes con problemas de lenguaje, de los que se hacen, a su vez, muy varias agrupaciones: totalmente mudos por incapacidad somática de fonación, tartamudos, dislálicos, etc. Distinguiremos aquí solamente entre mudos y disfásicos, entendiendo por tales los totalmente mudos y los de lenguaje defectuoso. Todos ellos son educables en mayor o menor grado y con mejor o peor resultado.

Del quinto grupo no vamos a ocuparnos por la razón de que, en España, es tarea dependiente del Ministerio de Justicia. Seguramente, conforme los derechos penal y penitenciario, por un lado, y los estudios frenológicos, por otro, vayan progresando, se irá modificando la tradicional, pero siniestra idea del reformatorio y pasará a ser el tratamiento de estos niños y jóvenes exclusivamente un problema de educación especial o de sanidad mental, competencia, por lo tanto, del Ministerio de Educación y Ciencia o de Gobernación. De hecho, ese es el camino universalmente emprendido.

El problema de clasificación se complica extraordinariamente en los casos de deficiencias concurrentes. Sin entrar en él, pues se aleja de nuestro objetivo, creemos que se reduce a dilucidar en cada caso cuál es la deficiencia principal y cuál la accesoria, lo que no puede decidirse por una regla general siempre válida.

Como puede verse, los niños y jóvenes subnormales que consideramos educables, al menos a los efectos de planificar la llamada educación especial, son:

- 1. Los mentalmente débiles en los grados benigno y moderado.
 - 2. Los ciegos y ambliopes.
 - 3. Los sordos, sordomudos e hipoacúsicos.
 - 4. Los deficientes físicos autosuficientes.
 - 5. Los mudos y disfásicos.

De frente a una posible planificación de la educación especial estatal, convendría incluso distinguir entre dos clases de centros: los de carácter predominantemente nosocómico, a los que se agregarían como adicionales los servicios educativos, y los predominantemente educativos, en los que se prestarían como adicionales los servicios terapéuticos. A nuestro juicio, corresponderían los primeros al grupo cuarto de los educables, y los segundos, a todos los demás. Y es importante:

- 1.º Para la determinación de lugares, dimensiones, distribución, instalaciones, etc., de los edificios estatales que hayan de construirse con este destino.
- 2.º Para la correcta determinación de competencias administrativas y cordinación conveniente entre ellos.

A estos efectos, recordamos que en el número de ABC de Madrid, correspondiente al 15 de febrero de 1967, publica Pedro Crespo un artículo que termina diciendo: «El problema de los subnormales medios compete tanto al Ministerio de Educación como al de la Gobernación—por medio de la Dirección General de Sanidad— y al de Trabajo. Sin embargo, el de los «subnormales profundos» entra de lleno en el terreno de la Beneficencia, aunque todos los españoles nos hayamos de sentir obligados hacia ellos».

Necesidad de la educación especial, como misión del Estado

INDICACIONES HISTÓRICAS

Hasta tiempos muy recientes no se había planteado este problema. No queremos decir que los subnormales no estuvieran atendidos, pues la existencia de centros e instituciones o personas dedicadas a esta meritisima labor es ya secular; basta recordar el establecimiento para cretinos fundado en 1841 por Johann Jakob Guggenbühl, de Zurich, en Abendberg. En una u otra forma, los establecimientos ocupados en la materia han ido proliferando, y hoy, en España, son numerosos los centros, hasta el punto de que rara es la provincia en que no existe por lo menos uno. Pero tales centros son privados, de la Iglesia o dependientes de la Administración Local; como preocupación del Estado, como preocupación docente, es reciente, pudiendo citarse, aparte de los establecimientos correspondientes a la acción de la Beneficencia General del Estado, el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica, que sólo lleva funcionando unos pocos decenios.

JUSTIFICACIÓN

Creemos que el problema que plantea la educación de los subnormales debe ser afrontado fundamentalmente por el Estado, como en su día, hace más de cien años, afrontó el de la enseñanza primaria general y gratuita. Este postulado puede justificarse por una doble vertiente argumental: la de justicia y la económica.

La notable abundancia actual de subnormales es consecuencia de la enorme disminución conseguida por la medicina y la farmacopea en las tasas de mortalidad infantil. Esto parece indudable y, por ello, pudo declarar el doctor Hillers al Diario de Navarra del 27 de julio de 1966, que «los subnormales son el precio de la civilización». Por eso también decíamos nosotros al principio que el esfuerzo educativo preciso debía hacerse por un imperativo de justicia y de civilización; porque ésta salva la vida fisiológica y vegetativa de multitud de seres enfermos, pero no está todavía en condiciones de garantizar al propio tiempo la integridad de su vida espiritual, y porque si en el estadio actual de la sociedad existen familias de economía poderosa que pueden hacer frente cómodamente a los mayores gastos que exigen la educación y la asistencia a sus subnormales, existen otras, la inmensa mayoria, para las que, en cambio, la aparición en ellas de un subnormal constituye una tragedia económica insuperable, si han de atender a las necesidades elementales de los demás miembros de la misma. En el diario Madrid del 17 de febrero de 1967 aparece una información elocuente a este respecto: un niño subnormal encadenado por sus padres como único medio de garantizar su integridad física, ya que ellos, ambos, han de separarse de él para ganar su sustento y el de todos sus hijos. El autor de estas líneas puede dar fe de hasta qué punto las condiciones que motivan estos hechos se repiten de manera pavorosa y abrumadora; basta con examinar los miles de instancias solicitando las ayudas establecidas con cargo a los fondos del Principio de Igualdad de Oportunidades. Asistir a estas familias es una indudable obligación del Estado, cuyo perfecto cumplimiento exigirá tiempo, organización y esfuerzo económico, pero que no puede soslayarse sin quebrantar una exigencia ética imperiosa.

Para ello no basta con ayudar, estimular y proteger la iniciativa privada, no siempre generosa ni de criterio recto. Es preciso la iniciativa pública; es preciso la educación especial estatal para que quede garantizada a todos, sin discriminación de fortunas.

La vertiente justificativa económica se deriva de lo anterior, como el eslabón siguiente de la cadena. Si el Estado realiza el esfuerzo económico preciso para la educación de los subnormales, con el fin último, naturalmente, de dotarles de medios individuales de defensa en la sociedad en que han de vivir, ésta se beneficiará en el futuro con el ejercicio de dichos medios individuales, que transformarán a los subnormales de población exclusivamente consumidora, en población productora-consumidora, es decir, incorporada como fuerza activa, en la medida que permita su propia subnormalidad, al fenómeno global de la producción económica.

Por otra parte, la tecnología, en su progresiva complicación, va haciendo que queden abandonados los puestos de trabajo de menor cualificación, no por eso menos necesarios; a cubrirlos pueden ser llamados los subnormales, en los casos en que su deficiencia específica les haga imposible el acceso a puestos de trabajo de cualificación técnica en mayor o menor grado. Con ello se consigue conferirles una productividad individual y, por lo tanto, una participación en el producto bruto global, que seguramente será más considerable de lo que a priori pueda imaginarse. Y como, de todos modos, el Estado ha de afrontar el esfuerzo por imperativos de orden ético, las ventajas económicas subsiguientes constituyen también una justificación adicional del mismo.

No queremos seguir adelante sin traer a colación una iniciativa del presidente Kennedy, de la que nos informa el folleto *Introducción al retraso mental. Problemas, proyectos y programas,* publicado por el Departamento de Salud, Educación y Bienestar Social de los Estados Unidos, y del que copiamos:

En 1961, el presidente Kennedy nombró un panel de expertos para estudiar el problema y adoptar un procedimiento a seguir. Un año más tarde el grupo publicó el informe completo titulado Un programa tentativo de acción nacional para combatir el retraso mental. A esto siguió una conferencia en la Casa Blanca para familiarizar a los Estados con las proposiciones.

En febrero de 1963, el presidente Kennedy envió al Congreso su mensaje especial sobre enfermedades mentales y retraso mental. «Nuestro ataque debe concentrarse hacia tres objetivos mayores», dijo el presidente.

Brevemente, estos objetivos eran los siguientes: «Primeramente, debemos tratar de encontrar las causas... y exterminarlas. En seguida, debemos reforzar las fuentes de conocimientos fundamentales, y, sobre todo, los recursos de

trabajadores adiestrados necesarios para comenzar y sostener nuestro ataque contra la anormalidad mental por muchos años. Por último, debemos reforzar y mejorar los programas y establecimientos que sirven a los enfermos y retrasados mentales.»

En la misma línea, el presidente Johnson pronunciaba en 1964 las siguientes hermosas palabras: «Hace treinta años, o aún hace tres años, si alguien hubiera preguntado qué se estaba haciendo para remediar el problema del retraso mental, el interrogado hubiera encogido los hombros por respuesta... Nuestra respuesta y nuestra actitud están cambiando. Estamos contestando con nuestros corazones y nuestras mentes, no con encogimientos y silencio...»

SITUACION ACTUAL EN ESPAÑA LEGISLACION

Se puede citar las siguiente:

A) Derogada

1857. La ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre, en su artículo 108, preveía la creación, en los distritos universitarios, de escuelas especiales para sordomudos y ciegos.

1914. Se creó el Patronato Nacional de Anormales.

1917. Se desglosó el Patronato Nacional en tres: de sordomudos, de ciegos y de anormales.

1945. La ley de Educación Primaria de 17 de julio, en su artículo 33, trataba de la educación de la infancia deficiente e inadaptada.

1953. El decreto de 6 de marzo creó el Patronato Nacional de la Infancia Anormal.

1956. El decreto de 23 de noviembre establece el Patronato Nacional de Educación Especial.

B) Vigente

1967. El decreto de 2 de febrero refunde la ley de Enseñanza Primaria, cuyo artículo 33 contiene la promesa de que el Estado establecerá escuelas de educación especial.

1967. La orden ministerial de 10 de febrero define en su artículo 5.º, apartado F), lo que debe entenderse por escuelas de educación especial.

1963. El decreto de 12 de diciembre atribuye todo lo relativo a educación primaria de los invidentes a la Organización Nacional de Ciegos.

1965. El decreto de 13 de mayo, cuyo artículo 2.º establece una distinción análoga a la que exponíamos al final del epígrafe «El subnormal educable», excluye de su ámbito de aplicación a los ciegos, de acuerdo con el decreto de 1963, y dispone que no queden modificadas las funciones del servicio médico escolar. También constituye este decreto la Comisión Interministerial de Subnormales (CISUB), en su artículo 6.º, intentando

coordinar la acción en este campo de los Ministerios de Educación y Gobernación.

1965. El decreto de 23 de septiembre reorganiza el Patronato de Educación Especial y atribuye algunos cometidos a las Comisiones Permanentes Provinciales de Educación Primaria.

Además de esta normativa han de tenerse en cuenta la general de protección escolar en cuanto a las ayudas para subnormales que se conceden con cargo a los fondos del Principio de Igualdad de Oportunidades. Pero esto merece comentario aparte.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA EN EDUCACION Y CIENCIA

Funciona en este Ministerio una Oficina Técnica de Educación Especial, que se encarga de preparar los proyectos de convocatorias de ayudas para subnormales, orientar a los centros, organizar cursos de formación de maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (cuyos gastos vienen sufragándose con parte de los créditos destinados a formación profesional), etc.

Por otra parte, fue creada hace dos años la Sección de Servicios Económicos Especiales de Enseñanza Primaria, a la que se encargó, entre otras, la tarea administrativa que implicaba la adjudicación de ayudas, de cuyo pago se encarga después la Sección Económica de Protección Escolar y Asistencia Social.

Por último, la labor inspectora de los centros de educación especial compete a los inspectores, de enseñanza primaria.

AYUDAS A SUBNORMALES

El capítulo primero, artículo único, de los planes de inversiones de los fondos del PIO, se dedica a la enseñanza primaria, y entre sus conceptos, se incluye uno para distribuir ayudas a los niños, adolescentes y jóvenes que padezcan alguna deficiencia física, psíquica o caracterial. En el cuadro adjunto pueden verse las ayudas concedidas hasta la fecha desde que se inauguró esta asistencia en 1963. Debe aclararse que el número total de ayudas, 12.802, no significa que hayan side ayudados 12.802 subnormales, pues muchas de aquéllas son prórroga de la concedida en el año anterior. Si se tiene en cuenta que cada año ha habido una parte del crédito total destinado a nuevas adjudicaciones, que el primer año se concedieron 2.759 ayudas, que se producen algunas bajas entre los ayudados, y que, normalmente, han de desaparecer de escena otros por haberse conseguido su recuperación o por haber llegado a una edad en que han de encontrar una situación definitiva sea cual fuere, puede afirmarse que, en fin de cuentas, la ayuda de los fondos del PIO no ha alcanzado sino a poco más de 5.000 subnormales educables.

AYUDAS A	SUBNORMALES CONCEDIDAS	CON CARGO A LOS PLANES DE INVERSIONES
	DE FONDOS DEL PRINCIPIO	DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Año	Curso	Plan de Inv.			Con- cepto	A STATE OF THE STA	Cantidad	AYUDAS CONCEDIDAS			
			Cap.	Art.		Epigrafe	total	De 3.500	De 7.000	De 18.000	Total
1963	63/64	III	1.0	U.º	6.0	Ayudas para niños defi- cientes	32.250.000		1.583	1.176	2.759
1964	64/65	IV	1.0	U.º	6.0	tros adecuados	32.250.000		1.200	1.325	2.525
1965	65/66	V	1.0	U.º	6.0	Idem, id	40.000.000		1.901	1.483	3.384
1966	66/67	VI	1.0	U.º	5.0	Idem, id	40.000.000	2.070	400	1.664	4.134
	30	right			14	TOTALES	144.500.000	2.070	5.084	5.648	12.802

El régimen de estas ayudas es el siguiente:

- 1.º Se convoca un concurso para que puedan solicitarlas los padres o tutores de los interesados, utilizando al efecto un impreso, en el que se especifican los datos personales del subnormal, los de su familia, ingresos económicos de ésta, si disfrutó o no de ayuda en el curso anterior, clase de ayuda que solicita, la ficha clínica con prolijos detalles, entre los que destaca por su importancia el cociente intelectual, una diligencia en la que el centro de educación especial correspondiente certifica que tiene reservada plaza, otra diligencia de la Inspección de Enseñanza Primaria, relativa al centro y sus características, y, por último, la puntuación que se otorga al solicitante.
- 2.º Esta puntuación se otorga por una comisión provincial, de la que forman parte representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, con arreglo a un baremo preestablecido que contempla, presupuesta la necesidad de la educación especial, tres conceptos puntuables: la edad, dando preferencia a la de escolaridad obligatoria (seis a catorce años), la situación familiar (orfandad, concurrencia de subnormales, número de hijos, etc.), y los ingresos económicos, puntuando más o menos según la renta per capita que resulte y, por supuesto, en sentido inverso.
- 3.º Una vez puntuadas las instancias, la Comisión Provincial las remite a Madrid, a la Sección de Servicios Económicos Especiales, con una relación de los solicitantes, ordenados por puntuaciones de mayor a menor. Son sometidas a deliberación de una Comisión Nacional, de la que también forman parte representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, que determina los criterios con que han de ser adjudicadas las ayudas, dentro del orden marcado por la puntuación; por ejemplo, el criterio de no adjudicar ayudas para internado a los niños con residencia en el mismo municipio que el centro en que reciban educación especial, el de adjudicar solamente ayuda complementaria para tratamiento terapéutico a los niños acogidos por centros dependientes de Consejo Escolar Primario, en ra-

zón a que por su régimen de Patronato ya reciben la ayuda que suponen unos maestros cuya remuneración para el Estado, etc.

4.º Fijados los criterios, la Sección de Servicios Económicos Especiales procede a redactar la resolución de adjudicación concreta de las ayudas, cuyo pago se tramita posteriormente por la Sección Económica de Protección Escolar y Asistencia Social.

Esta modestísima labor no supone apenas nada en relación con la carga que debería sobrellevar el Estado. En primer lugar, no deberían destinarse los fondos del PIO a esta finalidad, que poco o nada tiene que ver con la igualdad de oportunidades; la enseñanza que pueden recibir los subnormales, y que se encierra en el concepto de educación especial, es por su contenido, primaria, y, como tal, debe ser obligatoria y gratuita; ergo, deben ser afrontados sus gastos por el Estado en su presupuesto general, no a través de fondos con finalidad específica, como son los del PIO. Si lo subnormales que no sean débiles mentales hubieran de cursar estudios superiores a la enseñanza primaria podrían, claro está, recibir becas para ello, pero no en función de su subnormalidad, sino de los propios estudios.

En segundo lugar, como decíamos, menos de 6.000 subnormales han recibido ayuda; las peticiones presentadas en 1966 sumaban cerca de 120 millones de pesetas, y sólo 40 había para distribuir; aun limitando la acción estatal a este aspecto sería preciso, pues, multiplicar por tres aquella consignación presupuestaria.

En tercer lugar, no existe un control eficaz: a) de la veracidad de los datos contenidos en las instancias; sólo a posteriori es posible descubrir algunos casos en que la posición económica de la familia evidencia la falsedad de lo declarado y, en consecuencia, anular la ayuda concedida, como se ha empezado a hacer precisamente en el presente curso, con la esperanza de que este hecho ejemplarice; b) del progreso de los educandos, sin que, por lo tanto, sea posible observar un flujo continuo de incorporación a la enseñanza normal o a la población activa de los posibles recuperados, ni otro de entrega a la aten-

ción de otros organismos, de los que manifiesten una ineducabilidad completa.

Por último, a pesar del decreto de 13 de mayo de 1965, no están bien definidas las competencias administrativas, como lo demuestra el siguiente supuesto: un sordomudo de veintiún años, que está aprendiendo un oficio, solicita ayuda para aprender a hablar y se dirige al efecto al Fondo Nacional de Asistencia Social. Este organismo, del Ministerio de Gobernación, remitiría la instancia al Fondo de Protección al Trabajo, por no encuadrarse la pretensión en un concepto estricto de asistencia social. El organismo destinatario devolvería la instancia porque sus fondos no son inversibles en esas atenciones; el Fondo Nacional de Asistencia Social remitiria la instancia a la Comisaría de Protección Escolar, que a su vez la pasaría a la Dirección General de Enseñanza Primaria, por si se tratara de una posible ayuda a subnormales; pero ésta contestaría que, teniendo ya veintiún años, no era posible adjudicarle ninguna ayuda para educación especial, devolviendo la instancia al organismo de origen. Consecuencia: no habría ayuda para el solicitante.

ESTADISTICA

Lo agudo del problema se patentiza cuando es considerado a la luz de las cifras posibles de subnormales.

El Rapport statistique sur l'enseignement spécial incluye a España (pág. 10) entre los países que no poseen datos estadísticos que puedan ser expuestos sobre la materia. Y, en efecto, no conocemos ninguna organización que, de forma técnica y coherente, haya realizado investigaciones o mentado sistemas que conduzcan al establecimiento de datos estadísticos fidedignos.

Por ello, todas las cifras relativas a la existencia de subnormales en España que se han aventurado responden a una determinación estimativa que, al hacer depender la cuantificación de muy varios puntos de vista, hacen variar grandemente el número total. Así, la Asociación Nacional de Padres de Familia ha hablado en ocasiones de la existencia de 250.000 subnormales; otras fuentes duplican la cifra; posiblemente la realidad se encuentre entre ambas.

Contemplando tan sólo la población escolar y la subnormalidad consistente en deficiencia mental, es interesante lo que a continuación recogemos del artículo de Pedro Crespo, ya citado:

Según una tabla de la Organización Mundial de la Salud, por término medio, en la generalidad de los países desarrollados el 10 por 100 de la población escolar tiene un coeficiente intelectual comprendido entre menos de 90 y 70; un 2,24 por 100 está entre unos coeficientes de 50 a 70; un 0,26 por 100 lo está entre 25 y 50, y un 0,06 por 100 lo constituyen los que tienen un coeficiente inferior a 25. Estos últimos sor los que componen esa clasificación especial de subnormal profundo, de seres totalmente inca-

pacitados para cualquier educación, que no son admitidoe en ningún centro, para los que no existe nada que no sea la protección y comprensión—cuando existen— de su propia familia.

Si consideramos que la población escolar de España la constituyen, por su edad, unos 4.600.000 niños, las cifras que corresponden a los subnormales resultan alarmantes. Con subnormalidad ligera—pero plenamente adaptables a las clases normales—figuran unos 460.000 niños; 103.040 padecen ya subnormalidad media; 11.960 la sufren ya aguda, y 2.700 son profundos.

Así, resulta una cifra de deficientes mentales educables de 103.000 niños, aproximadamente; añadiendo otras estimaciones correspondientes a los otros tipos de deficiencias, a los adultos lo suficientemente jóvenes para poder ser educados (hasta los veinticinco años, por ejemplo), parece bastante atinada la cifra de 250.000 sujetos de la educación especial, número aterrador por la vigorosa acción que es necesario realizar con ellos, si se quiere que el Estado y la sociedad puedan ufanarse de tener cumplida su obligación a este respecto.

Es evidente que para planificar esta acción sería un instrumento de gran utilidad un censo de subnormales, dotado de la necesaria fluidez y seguridad para recoger en todo momento la auténtica población subnormal existente. Esta, sin duda, es la idea que preside los preceptos de la orden ministerial de 14 de enero de 1967, que se copian a continuación:

Segundo.—Las Inspecciones Provinciales de Enseñanza Primaria... confeccionará (n): ... 3.º Una relación nominal de los niños de seis a catorce años, que en razón a sus circunstancias físicas o psíquicas, o inadaptación escolar o social deben recibir educación en un centro especial.

... (La relación) tercera (se formará) con los datos facilitados por padres o tutores, debidamente contrastados con los informes psicopedagógicos emitidos por los centros oficiales adecuados.

Tercero.—Será responsabilidad de la Inspección Provincial el mantener actualizadas estas relaciones durante el curso escolar.

Rudimentaria en verdad es esta normativa; tanto, que lo único que se conseguirá con ella es contar con el embrión de lo que en el futuro puede ser el auténtico censo de subnormales. Bien está que se encomiende a la inspección la tarea de formar estas relaciones; pero es preciso tener en cuenta además:

- 1.º Que tales relaciones deben ser completadas con un fichero central, receptor de la información correspondiente a cada uno de los subnormales.
- 2.º Que la inclusión en la relación presupone una calificación que, si muchas veces será fácil por tratarse de una subnormalidad evidente, en muchas otras requerirá uno o múltiples exámenes clínicos y psicotécnicos.
- 3.º Que, por ello, es necesario pensar en cuál ha de ser el mecanismo utilizable para detectar la existencia de subnormales. Hay que con-

tar con la cooperación de los maestros nacionales, en contacto directo con los niños escolarizables, de los ayuntamientos y de los padres y representantes legales, cuya preocupación hay que saber despertar.

- 4.º Que también han de ser objeto de esta atención los jóvenes de edad súperior a la de escolaridad primaria.
- 5.º Que los centros, sean estatales o no estatales, han de colaborar suministrando los datos relativos al progreso, estancamiento o retroceso de los educandos, con vistas a su baja en la relación y, por tanto, en el fichero central, lo que exige, a su vez, una coordinación de los servicios pedagógicos con los clínicos y terapéuticos.

Todo ello evidencia que esta cuestión debe ser reglamentada aparte, de modo más minucioso, si se quiere contar con los datos básicos necesarios para conseguir una buena planificación de la educación especial. Y esto es tanto más necesario cuanto que parece ser que la segunda fase del Plan de Desarrollo Económico y Social va a destinar 1.200 millones a la creación de 4.000 aulas para educación especial, lo que exigirá también una cuidadosa atención al problema de su ubicación geográfica y la consideración, por lo tanto, de las tensiones migratorias internas.

PERSONAL ESPECIALIZADO

Nos referimos exclusivamente al personal educador. Está constituido por maestros nacionales a los que se expide un diploma de especialistas en Pedagogía Terapéutica, previos unos cursillos de formación en dicha especialidad. Hasta ahora estos cursillos han supuesto la formación de algunos centenares de estos especialistas; pero el número necesario es todavía mucho mayor, habida cuenta de la cifra presumible de subnormales. Para determinar dicho número es imposible utilizar la técnica de las proyecciones por no contar con las series cronológicas necesarias como antecedentes, pero estándose como se está bastante lejos del mismo, no parece que de momento exista otra preocupación que la de producir el mayor número posible de especialistas. Para ello hay que tener presente:

- 1.º Que la relación profesor/alumnos crece considerablemente en este tipo de educación, frente a la normal, ya que mientras en ésta un maestro puede encargarse de las clases de 35 y hasta 40 alumnos, en educación especial no debe pasar este número de 10 ó 12.
- 2.º Que es preciso establecer la necesaria diferenciación entre las especialidades pedagógicas que requiere la variedad de subnormalidades posibles.
- 3.º Que, si bien puede pensarse en una formación acelerada a base de cursillos para improvisar un determinado número mínimo de

educadores utilizable, debe tenderse a una formación sólida de cada especialidad, destinándole cursos de la duración precisa.

4.º Que podría pensarse en la incorporación de tales cursos a la carrera del Magisterio, como un coronamiento voluntario de la misma. De este modo, las escuelas del magisterio producirían un flujo normal de especialistas en educación especial, sobre el que cabría establecer un riguroso control en función de las necesidades existentes.

FUTURO INMEDIATO PREDICABLE PARA LA EDUCACION ESPECIAL

Como conclusión y recapitulación de cuanto llevamos expuesto, cúmplenos ahora señalar cuáles son, a juicio nuestro, las líneas generales que deberá seguir la actuación estatal en orden a este tema.

- 1. Constitución del censo de subnormales, como pieza básica de planificación, a base de un fichero central que habría de formarse:
- A) Detectando a todos los subnormales existentes en el territorio nacional y clasificándolos por especialidades. Para ello debería utilizarse en principio la información previa de los ayuntamientos, padres y representantes legales y maestros nacionales, para lo que serían una buena pieza instrumental las juntas municipales de Enseñanza primaria, cuya actividad sin duda habría que galvanizar en todos los aspectos, pero, fundamentalmente, en el de la educación especial.
- B) Encargando a las jefaturas provinciales de sanidad, en colaboración estrecha con el Servicio Médico Escolar y llegando, incluso, a la constitución de tribunales médicos, la calificación clínica de los subnormales detectados y la verificación, claro está, de su subnormalidad.
- C) Encargando a las inspecciones provinciales de Enseñanza primaria de reunir la información local y médica y remitirla puntualmente al fichero central, estableciendo un régimen de altas y bajas en el mismo.
- 2. Construcción y creación de centros.—Como decíamos, parece que va a emprenderse la construcción de unos millares de aulas para educación especial. Albricias. Pero debería partir esta actividad de las siguientes premisas:
- A) La mayor parte del esfuerzo económico debe dedicarse a la construcción de centros estatales. Y sólo una pequeña parte de los créditos disponibles a subvencionar iniciativas privadas, aunque sean de la Iglesia, y siempre con todas las garantías.
- B) La localización geográfica debe tener en cuenta no sólo las exigencias del censo y de las tensiones migratorias, sino también las diversas especies de subnormalidad, de tal modo que, para una mayor eficacia cada centro se dedique a una de dichas especies.

- C) Prevenir también las necesidades de aulas como adicionales a grandes nosocomios, en la variedad que clasificábamos como «deficientes físicos autosuficientes».
- D) Encargar de la tramitación administrativa de los expedientes de obras a la Sección de Educación Especial, cuya creación postulamos más abajo.
- 3. Personal especializado.—Organizar la producción de este personal con los criterios que han quedado expuestos hasta conseguir el número necesario, primero, y creando, después, un flujo normal controlado de especialistas.
- 4. Ayudas y subvenciones.—Debería suprimirse todo crédito para esta finalidad procedente del PIO. En su lugar, debería organizarse este aspecto con arreglo a las siguientes bases:
- A) Desaparición del concepto de ayudas a subnormales.
- B) Un crédito para los centros privados dedicados a este tipo de educación, subvencionando solamente y previo un riguroso control a aquellos que ofrecieran las máximas garantías de eficacia y honestidad.
- C) Un crédito, en la cuantía que fuera auténticamente necesaria, para el funcionamiento de los centros estatales, que debería incluirse en el capítulo de gastos de los servicios, y, por lo tanto, con la carga para los regentes de dichos centros de justificar las inversiones, de tal modo que la educación especial fuera absolutamente gratui-

- ta, incluso en cuanto a internado y ropero escolar.
- 5. Educación especial de adultos.—Para una etapa posterior puede pensarse también en planificar y establecer la educación especial para quienes no tuvieron oportunidad de recibirla durante los años de escolaridad obligatoria.
- 6. Organización administrativa.—Debería convertirse la actual sección de Servicios Económicos Especiales de Enseñanza Primaria en la Sección de Educación Especial, a la que podría encargarse de las tareas que actualmente tiene encomendadas aquélla y que no se refieren a subnormales, como accesorias, y, como principales, de todo lo relativo a la educación especial, desde la formación del censo de subnormales y expedientes de construcción de edificios hasta la tramitación de los expedientes de inversión en el funcionamiento de los centros estatales y subvenciones a los no estatales. Creemos que es una gran tarea que justifica cumplidamente la creación que postulamos.

Al señalar estas líneas de actuación, hemos pretendido, acaso erróneamente, indicar un posible camino para que en España pueda ser una realidad, en cuanto a las necesidades educativas, el principio quinto de los proclamados por las Naciones Unidas en su declaración de derechos del niño, de 1959. Si el camino señalado es viable, empréndase cuanto antes. Si no lo es, que expertos más autorizados que el autor de estas líneas lo señalen.

Puntualizaciones a un acuerdo

FRANCISCO SOLER VALERO

Técnico de Administración civil

El conocidísimo acuerdo tomado por el Consejo de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria de Cádiz, en su última reunión del pleno celebrada en la ciudad de Tarifa, acaba de ser publicado por la REVISTA DE EDUCACIÓN con la intención de facilitar el diálogo sobre el tema de la Organización Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia y como contestación a mi artículo sobre dicha materia publicado por la REVISTA en su número 189.

El lector avisado que tenga delante de él mi artículo y este acuerdo, comprenderá en seguida que nada tiene que ver el uno con el otro, ni en el fondo ni en la forma, por lo que el diálogo que desea la Revista se presenta, a todas luces, harto difícil, por no decir imposible.

Sin embargo, como «nobleza obliga» aun en estas lides, me siento irresistiblemente inclinado a través de estas puntualizaciones a aclarar mi postura que, como es evidente a cualquiera, ha sido falseada.

Siguiendo la sistemática del famoso acuerdo y después de esta brevísima introducción, también yo me siento tentado a lanzar una declaración de principios, pero precisamente en la universidad me enseñaron a comprender que eso de las declaraciones de principios necesita, para ser provechoso, de una elaboración tan serena y profunda y de una carga de tan altos ideales, que no me atrevo con la empresa y decido cambiar la declaración por la aclaración, a todas luces más en consonancia con el nivel de la polémica.

Ya en el terreno de las aclaraciones y para ilustración de algunos, creo en la urgencia de explicar el sentido de algunos conceptos claves, de evidente contenido jurídico, manejados, en mi opinión, de forma inadecuada por el citado acuerdo.

De forma escueta, pero con el mejor deseo de claridad, empezaré por decir una perogrullada necesaria: centralización y descentralización son dos sistemas de organización antitéticos; basta definir uno para tener su contrario.

La centralización se monta a base de un sistema administrativo organizado jerárquicamente. El poder reside en el centro y llega a todos los órganos de la periferia; éstos están subordinados a las órdenes emanadas del poder central y por él les es dada toda su actividad.

La descentralización se basa en la propia autonomía frente al vínculo jurídico del poder central; la idea de unidad se mantiene a base de la tutela y no jerárquicamente.

No hay un solo centro de poder de donde manen las órdenes; por el contrario, este sistema postula diversos centros de impulsión autónoma. Los órganos están subordinados en un sentido leve, en un sentido

Lo anterior parece claro, pero la experiencia demuestra que, al tratar estos temas, se manejan una serie de conceptos distintos, de variada terminología, dándose diversos nombres a un mismo fenómeno y un mismo nombre a diversos fenómenos. En consecuencia, aun a riesgo de pesadez, me creo en la obligación de aclarar también el sentido de los distintos términos a que hace alusión la palabra descentralización y que son los siguientes. Antes pido perdón a esa legión de funcionarios para los que el manejo exacto de estos términos es cosa corriente en su bien hacer profesional. Ellos comprenderán.

Concepto de Autonomía: Literalmente, autonomía es la posibilidad de autonomarse—procede de las palabras «autos» y «nomos»—; esta autonomía mantiene el principio de establecer su propio derecho, frente al principio de la heteronomía, que es aquél por el cual se reciben las normas de un agente exterior, persona física o jurídica.

Puesto que el poder de dar normas en el Estado moderno reside en el Legislativo, la autonomía postula la independencia del organismo autónomo frente al Legislativo. Pero esto sería quebrar la unidad política y, en el sentido que se emplea la palabra autonomía, tanto en la literatura como en la política, podemos verlo en la definición de Saint-Obín: «Autonomía es la facultad que tienen ciertos entes de organizarse jurídicamente, de crear su propio derecho, derecho que no sólo es reconocido como tal por el Estado, sino que lo incorpora a su propio ordenamiento y lo declara obligatorio como las demás leyes y reglamentos.» Por lo tanto, con la autonomía se piensa en la incorporación del ente autónomo a otro organismo político superior: su derecho es reconocido como válido por el superior.

Concepto de Autarquía: Podemos definirlo como el poder que tienen ciertos entes de administrarse con independencia del Estado. Las formas descentralizadas que se producen en el Estado político unitario se acercan más a la autarquía que a la autonomía. La autonomía debe reservarse para aquellos Estados no unitarios, como son las federaciones y confederaciones.

Concepto de Desconcentración: Supone, no una quiebra total del sistema centralizado, sino una dulcificación del mismo. La línea jerárquica sigue uniendo, pero a través de ella y utilizando las fuerzas de la jerarquía administrativa, se delegan las competencias de los organismos centrales en los periféricos. Girola dice que el organismo delegante continúa siendo titular

de la delegación y lo único que transfiere es su ejercicio.

Vamos a examinar ahora el problema jurídico de la descentralización. Si un organismo centralizado es aquel en el que todas las partes están unidas por el vínculo de la jerarquía y todo él constituye una sola persona jurídica, la existencia de organismos descentralizados supone la posibilidad de que haya numerosas personas jurídicas. Supone una transferencia de organismo a organismo, de una persona jurídica a otra persona jurídica.

Los actos de la entidad descentralizada en el ámbito de su competencia, le son imputables a ella. De aquí sacamos una consecuencia de tipo jurisdiccional: cuando los particulares se tienen que enfrentar con un acto del organismo descentralizado, se enfrentan con él y no con la administración a que pertenece; los tribunales contencioso-administrativos juzgan a esos organismos y no a la Administración en total.

Todo esto quiere decir que el vínculo de la jerarquía se rompe, pero no de una forma radical, sino de otra más suave y flexible, que en la terminología jurídica se conoce con el nombre de tutela.

Adentrarnos ahora en la exposición de los conceptos y diferencias entre la descentralización territorial e institucional y de las figuras que ambas comprenden, me parece tarea de poca utilidad; por el contrario, sí es útil, y mucho, señalar que nuestra organización administrativa es fuertemente jerárquica y centralizada, según la ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, artículo primero. Esto podrá gustar a muchos y disgustar a otros tantos; la polémica sobre las ventajas y desventajas de uno y otro sistema es tan antigua como la doctrina sobre la materia y sus conclusiones están al alcance de cualquiera, pero ignorar nuestra clarísima organización administrativa para, en aras de esa imperdonable ignorancia por parte de funcionarios que pretenden calificarse a sí mismos de «directivos», lanzarse a aconsejar sin competencia para el consejo y a resistir, sin capacidad jurídica para la resistencia, me parece que es ir un poco lejos para ir a ciegas.

En toda la organización del Ministerio de Educación y Ciencia sólo hay un organismo con personalidad jurídica propia: la Universidad, pero su sistema de gobierno, si tiene mucho que ver con la autarquía, poco o nada tiene que ver con la autonomía. Los demás son órganos fuertemente engranados en la línea jerárquica y directamente dependientes del centro. ¿Dónde está esa tradición descentralizadora?

En consecuencia, sin caer en la puerilidad de rebatir «conocidas máximas políticas» ni jeroglíficos tan intrincados como ese de «lo académico, técnico-pedagógico y escolar», me apresuraré a decir:

- 1.º Desde un punto de vista organizativo lo que yo pedía eran dos cosas:
- a) Desconcentración de competencias.
- b) Coordinación de actividades de los diversos ser-

vicios del Ministerio que desarrollan las suyas en el ámbito provincial. En este sentido, sigo pensando que un cargo eminentemente coordinador, como lógicamente debe ser el del delegado, tiene que recaer en un funcionario técnico de carácter general.

- 2.º Analizando la cuestión de fondo, me permito afirmar:
- a) Sigo pensando que los cuerpos especiales deben ceñirse a sus especiales cometidos. Si fueron creados para el cumplimiento de una especialísima y muchas veces alta y delicada misión, a ella deben dedicarse integramente, sobre todo los docentes, que la tienen más alta que ningún otro. En una palabra, que una cosa es educar y otra administrar la educación.
- b) En cuanto al problema de la representación ministerial, sin pretender resolverlo de un plumazo, parece lógico que cada cual represente al ministro en el ámbito de su respectiva competencia. ¿No anhelan mis detractores la descentralización? ¡Pues esto forma parte de ella! ¿O es que el oportunismo también aquí juega su baza?
- c) Por muy lograda que sea esa frase del «inmovilismo universitario», no soy capaz de ver los perniciosos efectos de la reforma sobre el mismo. Humildemente, y como universitario, creo poder afirmar que ese inmovilismo es la consecuencia de otros muy distintos y gravísimos problemas que nuestra Universidad tiene pendientes de solución. Seamos serios y no mezclemos las cosas.

Por último, debo proclamar mi asombro ante el hecho de que ni uno solo de los graves problemas por mí expuestos haya sacado de la indiferencia a los que se rasgan las vestiduras ante cuestiones de mucha menos monta. ¡Lo que hace la costumbre!

Y con esto me retiro de un diálogo que no es tal, de una polémica cuyo estilo no me agrada. Estoy completamente convencido de que el camino a seguir para realizar algo provechoso en este terreno es muy otro.

Sin perjuicio de lo anterior, teniendo presente que vivimos un momento de crisis evolutiva en más de una profesión, no será ocioso recordar las ajustadas palabras del entonces excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, en el discurso de presentación a las Cortes Españolas del Proyecto de Ley de Educación Primaria, de 17 de julio de 1945.

- «... el maestro ha de pulirse con el ejercicio de la docencia, orientado y dirigido siempre por el inspector.
- » Estas últimas palabras dan idea exacta de lo que la ley quiere que sean los inspectores. Orientadores y directores del maestro, no burócratas; consejeros pedagógicos, no tiranuelos engolados por su superior categoría; autoridades docentes para exigir el cumplimiento de las normas legales, no jefes administrativos de funciones que no les competen.»

Plan 1967-68 de Protección Escolar

Recientemente el Gobierno ha aprobado el VII Plan de Inversiones del Fondo Nacional para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades (que acaba de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 del actual), cuyos créditos se aplicarán a las ayudas concedidas para cursar estudios en el año 1967-68.

Como es sabido, el Fondo Nacional para el Principio de Igualdad de Oportunidades, constituido por ley de 20 de julio de 1960, se nutre del rendimiento anual del Impuesto sobre la Renta, que el Gobierno dedica a este fin y cuya administración corresponde a un patronato creado por la ley, presidido por el ministro de Educación y Ciencia e integrado por representantes de los diversos departamentos y organismos relacionados con la labor de promoción al estudio.

La ejecución de las medidas previstas por el PIO y financiadas por los distintos planes de inversión, corresponde al Patronato de Protección Escolar, creado por ley de 19 de julio de 1944, y por su delegación a la Comisaría de Protección Escolar y otros organismos que gestionan ayudas específicas para determinadas enseñanzas, como lo hace la Dirección General de Enseñanza Primaria para alumnos de estas enseñan-

zas; la Obra Sindical de Formación Profesional para estudios de formación profesional acelerada de trabajadores y la Dirección General de Capacitación Agraria del Ministerio de Agricultura por cuanto se relaciona con las enseñanzas de formación y capacitación profesional agraria.

Desde la creación del Fondo Nacional se han aprobado sucesivamente siete planes de inversión, cuyos respectivos créditos han sido distribuidos cada año en las más variadas formas de ayuda al estudio. La cantidad total invertida asciende a 12.800 millones de pesetas, de acuerdo con la siguiente distribución:

I	Plan	(curso	1961-62)	 600.000.000
II	Plan	(curso	1962-63)	 1.200.000.000
III	Plan	(curso	1963-64)	 2.000.000.000
IV	Plan	(curso	1964-65)	 2.200.000.000
V	Plan	(curso	1965-66)	 2.200.000.000
VI	Plan	(curso	1966-67)	 2.200.000.000
VII	Plan	(curso	1967-68)	 2.400.000.000

Estos créditos se han distribuido por las distintas enseñanzas y han permitido adjudicar el siguiente número de ayudas individuales a alumnos:

	Enseñanzas medias y profesionales	Enseñanzas superiores	Graduados
I Plan (curso 1961-62)	32,524	1.722	125
II Plan (curso 1962-63)	59.019	5.709	1.007
III Plan (curso 1963-64)	98.013	7.502	2.408
V Plan (curso 1964-65)	130.888	9.064	2.459
V Plan (curso 1965-66)	132.357	8.707	2.023
VI Plan (curso 1966-67)	148.512	8.990	1.851
TOTALES	601.313	41.694	9.873

El VII Plan de Inversiones para el curso que ahora comienza se ha aprobado por una cifra total de 2.400 millones de pesetas, que supone un incremento de 200 millones de pesetas respecto al VI Plan correspondiente al curso 1966-67.

Se ha hecho, pues, un ingente esfuerzo, sobre todo en los últimos años y, en estricta justicia, el país entero tiene contraída una deuda de gratitud con el Gobierno de la nación, especialmente con el Ministerio de Educación, por la adscripción de unos considerables fondos públicos a la empresa de la Protección Escolar, así como con mi predecesor, el profesor Isidoro Martín, que al frente de esta Comisaría General ha tenido a su cargo hacer fructificar dichos fondos, mediante una política de adecuada y justa distribución.

Pero, aún siendo cuantiosos dichos fondos, son notoriamente insuficientes, sobre todo si tenemos en cuenta la ambiciosa política de pleno desarrollo en que nos hallamos empeñados.

El desarrollo económico no es en modo alguno posible sin contar con el factor humano, como acertadamente recordaba hace pocos días el señor Ministro de Hacienda, esto es, sin contar con personal capacitado en todos los grados y esferas. No hay desarrollo posible con sólo una masa de peonaje sin cualificación.

Pero nunca tendremos ese personal capacitado si no damos posibilidades de educación a todos cuantos tengan aptitud para los estudios, de acuerdo en cada caso con la respectiva personal capacidad de cada cual.

Por otro lado, tampoco es posible el progreso social sin la promoción de las clases y sectores deprimidos del país. E, igualmente, esta promoción social es imposible sin el acceso a la enseñanza y a la educación.

Todos, absolutamente todos los jóvenes españoles deben tener la posibilidad de acudir a los centros docentes, a los que les llame su personal vocación, aptitudes intelectuales y voluntad de estudio.

Es una exigencia de la dignidad de la persona humana que tiene el deber y, por ello, el derecho primario de procurar su propio perfeccionamiento personal, su propia realización, del modo más pleno posible, como tal persona. Es una condición imprescindible del desarrollo económico. Es, por último, una exigencia de la justicia social, que pide y reclama la promoción de los grupos y sectores deprimidos.

Todos los jóvenes españoles—repetimos— deben tener abiertas las puertas de la enseñanza, deben gozar de la posibilidad de acudir a los correspondientes centros docentes, siempre que demuestren capacidad para los respectivos estudios, estimada simplemente por el hecho de aprobar los correspondientes cursos.

Pese a lo mucho hecho, aún estamos muy lejos de ello. La insuficiencia relativa de los créditos no nos permite, en general, la concesión de becas y otras formas de ayuda, sino a aquellos estudiantes que, entre todos los necesitados de protección escolar, acreditan un nivel intelectual, más o menos alto, pero siempre superior al mínimo representado por la aprobación normal de los cursos. Quedan fuera, pues, muchos que, sin ser brillantes, poseen. sin embargo, una capacidad normal para el estudio, que, por falta de medios económicos familiares, no podrán desarrollar sin la asistencia de la sociedad.

De ahí la necesidad de continuar la política seguida últimamente de ir incrementando de modo progresivo, hasta el máximo que las circunstancias económicas y presupuestarias lo permitan, los fondos destinados a protección escolar.

Y aún habría que añadir a las razones apuntadas, otra que considero de capital importancia.

El pueblo español —nuestras masas trabajadoras, industriales y campesinas, el modesto funcionariado, una buena parte de las clases medias más humildes en situación de subempleo...—lleva o llevaba, hasta hace poco, mucho tiempo, quizá un siglo o siglo y medio, sumidos en una situación psicológica de abatimiento y desesperanza, en una suerte de resignación fatalista y escéptica, convencidos de que se hallaban condenados de por vida (y por la vida de sus hijos y sus nietos) a permanecer en una situación vital deprimida, muchas veces lindando la pobreza e incluso la miseria, sin posibilidad de salir de tal situación y acceder a otra más conforme con las aspiraciones de todo ser humano. En tales circunstancias es explicable (y si no lo comprendemos así, no comprenderemos nunca la historia de nuestro xxx y el primer tercio del xx) que cayeran en la tentación de pensar que sólo una revolución violenta podría abrirles el camino para una vida a nivel auténticamente humano.

Pues bien: si acertamos a fortalecer y ampliar los medios y los instrumentos precisos para que todo español, especialmente de las generaciones jóvenes, con capacidad y decisión de trabajar, pueda, mediante el estudio, acceder al puesto social que en justicia le corresponda, según su personal aptitud, para desde él colaborar al bien común de los españoles, parece evidente que habremos asegurado nuestro futuro al lograr la sociedad española su plena estabilidad social y política; garantizado la pacífica y ordenada evolución del país hacia situaciones sociales cada vez más justas y de mayor bienestar colectivo; desterrado para siempre la fácil tentación de la demagogia revolucionaria.

La protección escolar aparece así, a mi juicio, entrañando un objetivo político de la mayor trascendencia, que requiere un trato que no dudo en calificar de preferente en los próximos años en que va a desenvolverse el II Plan de Desarrollo Económico y Social.

Comprendiéndolo así el Gobierno, y dentro de las posibilidades presupuestarias que la situación de nuestra economía permite, ha incrementado, como antes les decía, el presupuesto del VII Plan de Inversiones del PIO en 200 millones sobre el año anterior. Este incremento se ha distribuido teniendo en cuenta las necesidades más urgentes comprobadas por los distintos Servicios de Protección Escolar. Así, se han destinado 80 millones de pesetas más para atender la necesidad de ayudar a los estudios en la enseñanza primaria, principalmente los conceptos de asistencia a comedores escolares; ayudas para transporte escolar y ayudas para alumnos internos en Escuelas-Hogar para permitir la escolarización de niños procedentes de núcleos diseminados, donde no existen escuelas. Se ha incrementado también los créditos para bachillerato elemental y superior en 62 millones de pesetas; en cuatro millones de pesetas para ayudas destinadas a alumnos de magisterio y en 27 millones de pesetas el destinado a ayudas para estudios de formación profesional. En las enseñanzas superiores se han incrementado los créditos para facultades universitarias y escuelas técnicas superiores en dos millones de pesetas, respectivamente, y en siete millones los aplicables a las enseñanzas de ingeniería técnica. Asimismo se ha incrementado los créditos destinados a comedores universitarios en 11 millones de pesetas. Finalmente, se ha incrementado también en 11 millones de pesetas los créditos destinados a abonar la cuota estatal del Seguro Escolar, como consecuencia de la extensión de dicho Seguro a diversas enseñanzas en el pasado curso académico y al previsible incremento de matrícula de los distintos tipos de estudios amparados por el mismo.

Los créditos aplicables a becas, préstamos y ayudas destinadas a los alumnos de enseñanzas medias, profesionales, especiales y superiores y el destinado a préstamos para fomento de la investigación, preparación de cátedras y realización de proyecto profesional, se aplicarán por los Servicios de la Comisaría de Protección Escolar a los alumnos que han resultado seleccionados según las normas hechas públicas en la convocatoria del concurso público para adjudicar las distintas ayudas.

Las becas, préstamos y ayudas para enseñanzas medias, profesionales, especiales y superiores, se han venido adjudicando de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria general de becas del presente curso publicado por Orden de 1 de febrero de 1967. Otras ayudas para religiosos, maestros nacionales en ejercicio, niños deficientes, se han convocado por Resoluciones de 8 de mayo, 12 de junio y 6 de mayo, respectivamente. Las ayudas destinadas a graduados se han selec-

cionado y adjudicado también por los Servicios de Protección Escolar, según las normas contenidas en la convocatoria de fecha 3 de mayo último.

Así, pues, la Comisaría de Protección Escolar, una vez aprobado el Plan de Inversiones, terminará un nuevo ciclo de su labor anual de ayuda al estudio con el pago de las ayudas concedidas al numeroso conjunto de alumnos que han demostrado aptitud académica y necesidad económica para merecer las distintas ayudas.

Finalmente, merece la pena destacarse la variación establecida respecto de los módulos de las ayudas que se concederán en el presente curso.

La experiencia nos ha hecho revisar las cuantías de las distintas ayudas a conceder para aumentar las dotaciones máximas y establecer una escala más amplia de tipos que permitan aplicarlos más adecuadamente a la necesidad de los alumnos seleccionados. Así, las dotaciones establecidas son las siguientes:

Ciclo I. Comienza en mil pesetas, sigue a dos mil y asciende de dos mil en dos mil hasta llegar a dieciocho mil pesetas. Comprende este ciclo las enseñanzas medias elementales (iniciación profesional, bachillerato elemental, enseñanzas artísticas y asimiladas).

Ciclo II. Comienza en dos mil pesetas, ascendiendo de dos mil en dos mil pesetas hasta llegar a veintidós mil pesetas. Comprende este ciclo las enseñanzas medias superiores (bachillerato superior, peritaje mercantil, oficialía industrial y conservatorios de música—grado medio—y asimiladas).

Ciclo III. Comienza en dos mil pesetas, ascendiendo de dos mil en dos mil pesetas hasta llegar a treinta y dos mil pesetas. Casos de máximas necesidades debidamente comprobadas puede proponerse treinta y cuatro y treinta y seis mil pesetas. Comprende este ciclo las enseñanzas superiores (facultades universitarias, escuelas técnicas de grado superior y medio, magisterio, maestría industrial, bellas artes y asimiladas).

BECAS Y CREDITOS CONCEDIDOS DURANTE EL CURSO 1966-67

	Becas	Créditos
Enseñanzas medias:		1
Bachillerato general, técni-		
co y estudios convalida-		
bles	108.315	676.692.800
Magisterio	4.907	46.559.100
Formación profesional in-	33,242	252,664,100
dustrial	33.242	252.004.100
Peritaje mercantil y auxi- liares de empresas mer-		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
cantiles	318	1,575,400
Enseñanzas artísticas	627	4.018.000
Artes aplicadas y oficios		1.010.000
artísticos y de cerámica.	1.103	4.907.300
Enseñanza superior:		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Facultades universitarias	3.936	50.193.000
Enseñanzas técnicas de	0.000	00.100.000
grado superior y medio	4.369	56.819.900
Profesorado mercantil	103	1.078.200
Enseñanzas artísticas	256	2.771.700
Otras enseñanzas:		
Ayudantes técnicos sanita-		
rios	323	2.778.300
Enseñanzas varias	256	2.337.200
Graduados:		11 1 206
Ampliación de estudios en		
en el extranjero	80	4.203.000
Investigación	1.004	45.097.000
Preparación de cátedras	732	26.352.000
Pensiones de estudio	35	424.000
Bolsas de viaje		2.000.000

EVOLUCION DE LAS BECAS CONCEDIDAS CON CARGO A LOS PLANES DE INVERSION DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

the officer of the second second	I Plan	II Plan	III Plan	IV Plan	V Plan	VI Plan	Totales
Enseñanzas medias:			111				
Bachillerato general, técnico y							The second
estudios convalidables	18.138	36.172	64.971	90.262	92.759	108.315	410.617
Magisterio	772	2.040	3.605	4.405	4.582	4.907	20.311
Formación profesional industrial. Peritaje mercantil y auxiliares	13.180	19.262	27.017	33.457	32.560	33.242	158.718
mercantiles	84	246	368	330	343	318	1.689
Enseñanzas artísticas	(1)	483	737	941	855	627	3.643
Artes aplicadas y oficios artísti-	(1)	100		-		ALL PROPERTY.	WE THE
cos y cerámica	350	816	1.315	1.493	1.258	1.103	6.335
Enseñanza superior:				s in an		er maring	- Eily par
Facultades universitarias	267	2.396	3.288	4.152	3.810	3.936	17.849
Enseñanzas técnicas de grado su-							
perior y medio	1.364	2.797	3.529	4,108	4.213	4.369	20.380
Profesorado mercantil	91	154	158	154	130	103	790
Enseñanzas artísticas	-	214	292	349	292	256	1.403
Ayudantes técnicos sanitarios	_	148	235	301	262	326	1.272
Graduados:		1	an soled to				
Ampliación de estudios en el ex-			- in rate i	4 10 - 11	N	ale Me II-	01.00
tranjero		104	102	105	89	80	480
Investigación	125	686	1.427	1.303	900	1.004	5.445
Preparación de cátedras	120	180	712	940	1.034	732	3.598
Pensiones de estudio		37	167	111	50	35	400

⁽¹⁾ Incluidas en artes aplicadas y oficios artísticos.

EVOLUCION DE LOS CREDITOS PARA LAS DIVERSAS ENSEÑANZAS FIGURADOS EN LOS SEIS PLANES DE INVERSION DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

	I Plan	II Plan	III Plan	IV Plan	V Plan	VI Plan	Totales
Enseñanza primaria	180.000.000	438.000.000	702.800.000	653.000.000	653,000,000	688,000,000	3.314.800.000
Enseñanzas medias Enseñanzas profesio-	95.230.500	193.000.000	432.710.000	571.540.000	622.300.000	766.300.000	2.681.080.500
nales	197.930.000	233.057.500	405.590.000	409.000.000	405.130.000	279.600.000	1.930.307.500
Enseñanza superior	27.123.000	51.846.000	92.237.500	127.350.000	125.250.000	130.000.000	553.806.500
Enseñanzas artísticas.	5.785.000	9.329.000	20.276.000	17.500.000	16.500.000	16.000.000	85.390.000
Otras enseñanzas	y - 1700	720.000	5.500.000	6.500.000	5.100.000	6.100.000	23.920.000
Graduados	5.885.500	68.165.000	137.600.000	135.000.000	110.220.000	107.500.000	564.370500
rias	46.046.000	148.882.500	146.286.500	215.610.000	198.000.000	137.000.000	891.825.000
res	42.000.000	57.000.000	57.000.000	64.500.000	64.500.000	69.500.000	354.500.000
Totales	600.000.000	1.200.000.000	2.000.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	2.200.000.000	10.400.000.000

INFORMACION EXTRANJERA

Crucero «Mare Nostrum» (22 julio-7 agosto 1967)

JOSE JIMENEZ DELGADO, C.M.F.

Deseosa de facilitar a los profesores de Enseñanza Media, tanto oficial como no oficial, el acceso a nuevas culturas y el contacto con la realidad pedagógica de otros países, con miras al intercambio de experiencias y de métodos didácticos, que puedan redundar en una mayor eficacia de la tarea docente, la Dirección General de Enseñanza Media inició en 1962 una serie de viajes de estudio por el extranjero.

En los años anteriores se han realizado cinco viajes a diferentes zonas de Europa continental. El primero a Italia y sur de Francia; el segundo a Portugal; el tercero a Suiza, Austria y norte de Italia; el cuarto, por ser el año jacobeo, a Santiago de Compostela, y el quinto a Francia, Bélgica y Holanda. Este año quiso rebasarse ya el horizonte europeo y se proyectó un periplo por el Mare Nostrum, con escala en Egipto, Tierra Santa y Grecia. Don Luis Ortiz Muñoz, catedrático de Lengua Griega y director del Instituto Ramiro de Maeztu, de Madrid, preparó ex profeso un libro-guía para los cruceristas, siguiendo la trayectoria del proyectado viaje (1). Este libro, editado con una copiosa información literaria y gráfica por la Jefatura de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, ha prestado muy apreciables servicios a los componentes de la expedición.

Desgraciadamente, el conflicto judío-árabe, surgido semanas antes de iniciado el viaje, obligó a modificar el periplo, sustituyendo la visita a Egipto y demás países árabes, por la visita a Turquía. Este acontecimiento intimidó a muchos de los cruceristas, reduciendo notablemente su número, de suerte que los 800 viajeros previstos, se quedaron sólo en casi 300. Pero si esta circunstancia contribuyó ciertamente a restar esplendor y grandiosidad al crucero, también influyó en una más entrañable familiaridad. Además, los pasajeros pudieron disfrutar en el buque de una mayor comodidad, y la compañía Ibarra, que en todo momento hizo gala de una solicitud y gentileza a toda prueba, pudo prestar a los pasajeros toda suerte de atenciones, adelantándose a los más mínimos deseos de los mismos.

El Cabo San Vicente, uno de nuestros más cómodos trasatlánticos, especialmente equipado para esta suerte de viajes, fue el utilizado por los cruceristas para esta excursión cultural por el Oriente Medio. Según lo previsto, el buque zarpó del puerto de Bilbao el día 22 de julio, para arribar a Barcelona el 7 de agosto. La escala en La Coruña, el día 23, y en Cádiz, el 24, sirvió para completar el contingente de la expedición. En la noche del 24 de julio salíamos gozosos rumbo

a Haifa, puerto israelí, al pie del Carmelo. Formaban parte de la expedición, entre otros, el entonces inspector general y hoy director general de Enseñanza Media, señor Del Arco; el inspector-jefe de Servicios Pedagógicos, señor Pacios, y el inspector-jefe de Publicaciones, señor Rodríguez Lesmes.

RUMBO A HAIFA

Cerca de cinco días tardamos en recorrer la distancia que media entre Cádiz y Haifa. El Mare Nostrum, cuna y corazón de Europa, en cuyas orillas han ido surgiendo las más diversas culturas - Egipto, Fenicia, Israel, Grecia y Roma—, teníamos que cursarlo en sus casi 4.000 kilómetros de longitud máxima. Teníamos que atravesar sus dos cuencas, la occidental o latina, desde Gibraltar hasta las costas de Italia, y la oriental o griega, desde Italia hasta el litoral sirio. Este mar, que tantos siglos de historia encierra, que jugó papel tan decisivo en tiempos de las cruzadas. se nos iba a mostrar en todo su encanto, en sus aguas glaucas y tranquilas, con su variada gama de matices cromáticos, durante el curso de esta larga travesía. Por fin el 29 de julio, a mediodía, atracábamos en el puerto de Haifa, sin haber divisado tierra desde que perdimos las costas españolas hasta acercarnos a la isla de Creta, cuya costar sur, accidentada y mísera, rompió la monotonía del horizonte durante algunas horas. A pesar de ello, la vida a bordo se fue deslizando con la mayor placidez. Se había estudiado de tal forma la distribución de la jornada, que las horas transcurrían sin darse uno cuenta. El horario, distribuido diariamente entre los pasajeros, contenía una programación recreativa, en la que figuraban los más variados entretenimientos, desde el tiro al plato, juegos al aire libre y de salón, hasta las sesiones nocturnas de cine sobre cubierta. Las dos piscinas de popa y el solarium atraían, sobre todo en las horas cálidas del mediodía, un buen contingente de público. Fueron días de auténtico veraneo en alta mar. Nada perturbaba el sueño, pues la calma reinó casi en todos los momentos. Al amanecer, nada ni nadie impedía subir a proa para rezar y saludar a la riente aurora, vestida de peplo resplandeciente, como nos la pinta la musa poética de Homero (2). Buena mesa, abundante y bien abastecida, sin diferencia de categorías, que tanto hieren. Paz para la oración y para la lectura. Facilidad para oir la Misa en las varias concelebraciones del día.

⁽¹⁾ Luis Ortiz Muñoz: Crucero Mediterráneo. Egipto, Tierra Santa, Grecia. Madrid, 1967, p. 196.

⁽²⁾ Homero: Iliada, 8, 1: «La Aurora de peplo de azafrán se difundió por toda la tierra»; CS. Il. 19, 1; 23, 227; 24, 645.

Tiempo sin tasa para explayar la vista por el horizonte sin olas, todo tranquilidad y paz, con sus cambiantes policromos, los más variados, al ser herido por los rayos del sol o de la luna. También había tiempo para la alegría reposada de los adultos y la bullanguera de los jóvenes. Los conciertos de mediodía y noche, las fiestas de sociedad, la biblioteca, las conferencias culturales, todo contribuía a dar variedad v amenidad a la jornada diaria e ilustrar plácidamente los espíritus.

De las conferencias culturales, quiero hacer especial mención de la pronunciada por el ilustrísimo señor don Antonio Viñayo, prior de San Isidoro de León, en la tarde del 28 de julio. Versó sobre el tema: «Perfil físico y moral de Jesús». Partiendo del estudio anatómico de la Sábana Santa, el conferenciante logro fijar algunos rasgos antropológicos de Cristo, partiendo de los cuales se aventuró a delinear algunas de las cualidades psicológicas de Jesús, que luego iba confirmando con textos bíblicos. Este conocimiento de la humanidad de Cristo lo iba reflejando en el fondo de Palestina, cuyo próximo recorrido estaba avivando en todos el más cálido entusiasmo.

La compañía Ibarra, para solaz de los cruceristas, fue organizando a lo largo del viaje fiestas en extremo simpáticas: la Gran Fiesta de Bienvenida, la noche del día 25; la Fiesta de Miss Crucero, el 31 de julio; la Fiesta de Disfraces, en la que algunos cruceristas derrocharon humor y buen gusto, la noche del 5 de agosto, y la Fiesta de Despedida, en la noche siguiente, en visperas del desembarco. Todo lo que se diga de la solicitud y atenciones de la compañía Ibarra a favor de los pasajeros es poco comparado con la realidad. Todos se hacían lenguas ponderando sus delicadezas. El buffet de frutas con que cada noche obsequiaba a los cruceristas constituía una verdadera atracción. Un detalle muy significativo. El día 26, al terminar la cena, los comensales del salón azul quedaron gratamente sorprendidos al ver aparecer al maître d'hôtel escoltado por unos camareros y una azafata, que, procesionalmente y al son de la flauta, se acercaban a felicitar a una de las cruceristas en el día de su santo. Vino luego la ofrenda de la tarta y de una preciosa cartulina con la felicitación impresa al efecto. Todo ello sellado por el fotógrafo de la compañía con un recuerdo gráfico del acto. Esta escena se repitió en días sucesivos, siempre que uno de los pasajeros celebraba su fiesta onomástica.

Así alegremente, con la alegría que producía la placidez de la superficie tersa de las aguas y la alegría que se avivaba día a día con el trato mutuo y las satisfacciones que uno experimentaba en las fiestas que cotidianamente se sucedían, llegamos al puerto de Haifa. Sin pérdida de tiempo, nos disponíamos a visitar la Tierra Santa, teatro reciente de una guerra fulminante y escenario hace veinte siglos de la vida, pasión y muerte de Jesús, el divino Nazareno, hijo de María y de José.

TIERRA SANTA

Haifa es la tercera de las grandes ciudades de Israel. Tiene cerca de trescientos mil habitantes. Sólo la superan Tel-Aviv, la capital política, y Jerusalén, la capital espiritual de los judíos. Los servicios de policía y banca los realizamos en el mismo buque, como es costumbre. Luego descendimos rápidamente a seis grandes autopullmans, que nos esperaban estacionados en el muelle. Iba a comenzar nuestra visita a Tierra Santa. El escenario de esta tarde sería Galilea, al norte de Palestina. Dejamos para mañana el viaje a

Judea, con Jerusalén y Belén, como centros de atracción más interesantes. La tarde estaba cálida en extremo, pero el movimiento del coche nos hacía sentir el suave oreo de la brisa.

1. Galilea

La primera impresión, al emprender el viaje, fue de sorpresa. La prensa nos había hablado semanas antes de bombardeos imponentes y de enormes destrucciones en este puerto de Israel. La realidad era muy otra. El puerto aparecía intacto, y la ciudad, recostada en la vertiente del Carmelo, parecía abrir sus brazos para recibirnos, haciendo ostentación de una frondosidad impropia de estas tierras. Sus jardines esmaltaban el espacio dejado libre por los chalets y rascacielos de la mejor factura europea. Detrás del Carmelo nos esperaba la tranquila llanura de Galilea, y en ella el encanto de Nazaret, con sus dos zonas distintas, la Nazaret antigua con sus recuerdos evangélicos y la Nazaret moderna, en lo alto de la colina, con sus llamativas construcciones. Hoy Nazaret hace honor a su nombre, que significa florido, y es un testigo permanente de los altos designios de Dios sobre ella, que quiso que, llegada la plenitud de los tiempos, en el rincón de una de sus humildes casas, tomara carne de una Virgen, por obra del Espíritu Santo, el mismo Verbo de Dios, que venía a redimirnos. Por eso resulta tan emotiva la visita a Nazaret.

En el preciso lugar de la Encarnación, donde el arcángel San Gabriel visitó a María, se está levantando ahora una grandiosa basílica. Lleva el nombre de la Encarnación y en su fachada, de piedra tallada, luce un altorrelieve con la efigie de María y la del Arcángel, mensajero de la celestial embajada. En las excavaciones se han ido identificando los diferentes templos cristianos allí superpuestos. En una capillita subterránea hay un altar con una hornacina de mármol, estilo dieciochesco, y un cuadro de la Anunciación, que lleva este sencillo rótulo: «Hic Verbum caro factum est». Como Pablo VI, en fecha todavía reciente, 1964, los peregrinos en reducidos grupos rememoramos el misterio allí representado rezando devotamente el Angelus.

Frente por frente de la basílica de la Anunciación, en la misma plaza, está la iglesia de la Nutrición, en el lugar que ocupaba el taller de San José. Preside una imagen de la Sagrada Familia. Recientes excavaciones han permitido descubrir junto a la cripta unas humildes dependencias, que remontan a muchos siglos atrás, y que bien pudieran estar ubicadas en el lugar mismo donde vivió la Sagrada Familia. Aquí, pues, es donde tuvieron realidad aquellas expresiones evangélicas: «Y Jesús crecía en edad, sabiduría y gracia delante de Dios y delante de los hombres» (3); y aquella otra frase que sobrecogía de emoción a San Bernardo: «Et erat subditus illis» (4).

De pasada, nos asomamos rápidamente a la célebre sinagoga, de la que los nazarenos expulsaron a Jesús obligándole a proferir aquella conocida frase: «Ninguno es profeta en su patria» (5). Después, por angostas callejuelas, donde se multiplicaban los tenderetes, y se hacinaban los vendedores, volvimos otra vez a la carretera, donde nos esperaban los autocares. Allí una fuente, conocida con el nombre de la fuente de la Virgen, nos rememora a Jesús, criadillo de María, con el cántaro al hombro a las órdenes de su madre.

Siguiendo nuestra ruta por Galilea, encontramos

⁽³⁾ Luc., 2, 52.

⁽⁴⁾ Luc., 2, 51. (5) Luc., 4, 24.

a siete kilómetros de Nazaret, la ciudad de Caná, con su iglesia en memoria del primer milagro de Jesús, a ruego de su madre, que quiso delicadamente sacar de apuros a la familia de los recién casados, convirtiendo el agua en vino. De allí fuimos bajando a Tiberíades, la ciudad de Tiberio (6), junto al lago del mismo nombre, que también se llama Genesaret o mar de Galiea. Bien merece este nombre de mar, pues la vista se pierde en los veintiún kilómetros de norte a sur, aunque es fácil abarcar de frente la otra orilla, que no alcanza más de nueve kilómetros, con los montes de Siria por fondo. Desde estas montañas, los soldados sirios dominaban la carretera que bordea la crilla opuesta y hostigaban frecuentemente a los judíos. Aún se ven junto a la cuneta de la carretera algunos coches y camiones averiados por los disparos enemigos.

Siguiendo el curso del Genesaret atravesamos Magdala, subimos al llamado monte de las Bienaventuranzas, donde unas misioneras italianas custodian a devota rotonda donde se conmemora la predicación de Jesús y, desde su casa-hotel, atienden a los viajeros. Avanzamos luego hasta Cafarnaún, de la que no quedan más que ruinas imponentes, lo mismo que de las otras dos ciudades próximas, Cozaín y Betsaida. Uno recuerda aquí la amenaza de Jesús recogida por Mateo: «Ay de ti Cozaín, ay de ti Betsaida... Y tú Cafarnaún, ¿te levantarás hasta el cielo? Hasta el infierno serás precipitada. Porque si en Sodoma se hubieran hecho los milagros hechos en ti, hasta hoy subsistiría» (7). No puede uno menos de impresionarse ante las ruinas de Cafarnaún, cuando recuerda que aquí llamó Jesús a Pedro y a Andrés al apostolado (8); que aquí curó al siervo del centurión, que había levantado una sinagoga a los judíos (9); la misma tal vez que ha sido ahora replanteada con los restos arqueológicos de la de entonces (10); que aquí curó a la suegra de San Pedro (11); que a ella se retiró Jesús al oír la prisión de Juan Bautista, y que por aquí anduvo predicando, curando y adoctrinando a sus discípulos (12).

De regreso hacia Haifa, entramos a orar en la iglesia del primado de San Pedro. Impresiona la piedra en forma de montículo, que se alza en el centro de la misma. No es extraño que al llegar aquí Pablo VI, en su visita a Tierra Santa, se sintiera profundamente emocionado. Vimos también allí cerca la basílica de la multiplicación de los panes y, cuando ya comenzaba a anochecer, nos acercamos al Tabor, cuyo templo, levantado en memoria de la Transfiguración, parecía reverberar con el fulgor de las últimas luces del sol poniente. Poco después la vista nocturna del Nazaret moderno, con aires de gran ciudad, hacia revivir en nosotros, por la fuerza de los contrastes, las primeras impresiones de aquella tarde.

Nuestro recorrido por Galilea terminó donde había comenzado, en Haifa. Subimos a lo alto del Carmelo. Alli nos esperaban los padres carmelitas, para acompañarnos a visitar a la Virgen del Carmen en su camarín, en uno de sus más vetustos santuarios, y en su cripta; la gruta de Elías, donde el profeta pasó gran parte de su vida. Desde allí, aunque de noche, nos pudimos dar cuenta de la magnificencia de Haifa. Al fondo aparecía su puerto y sus múltiples instalaciones, con una extensión superior a los treinta y cuatro kilómetros cuadrados, cuyo tráfico anual nos dicen que pasa de tres millones de toneladas. A una y otra parte del Carmelo y a lo largo de toda su vertiente occidental, sus edificios iluminados semejan una ciudad encantada. Haifa es una ciudad de placer y de trabajo. Aquí acuden turistas de todo el mundo. En ella reside casi toda la industria pesada de Israel. Abundan las fábricas de jabón, perfumes, hilaturas, automóviles, artículos de caucho, eléctricos y químicos. No posee Haifa restos de pasadas grandezas. Destruida en díversas ocasiones, es ahora cuando ha comenzado a resurgir con una pujanza enorme. Teodoro Herzl, el iniciador del movimiento sionista, la llamó la ciudad del porvenir. El pronóstico es ya una realidad, atestiguada por su creciente desarrollo, sus bibliotecas, sus museos, sus escuelas. Digno de especial mención es su museo arqueológico, con piezas muy valiosas de las épocas cananea, helénica y romana, traídas en su mayor parte de Cesárea. También es importante su sinagoga y, desde el punto de vista cultural, su Technion o escuela politécnica, que con el nombre de Alberto Einstein, el genial inventor de la teoría de la relatividad, atrae a su Facultad de Tecnología, la única de todo el Oriente Medio, a más de 2.000 alumnos.

Vueltos al barco, los comentarios de aquella noche versaron sobre los lugares visitados. Muchos se hacian lenguas de la fertilidad de Galilea, justamente ponderada por Josefo cuando dice: «El suelo es tan fértil que allí crece toda suerte de plantas..., su temperatura es tal y tan bien proporcionada, que conviene a los árboles más diversos, de suerte que florecen nogales, palmeras, olivos, higueras y viñedos.» Ahora la buena condición de la tierra se ve estimulada por la política claramente orientada al fomento de la agricultura. El gobierno ha reconocido que una de las más seguras riquezas de Israel es su agricultura, y por eso está fomentando por todos los medios posibles la explotación del campo. Abundancia de maquinaria para el cultivo y facilidad de pagos; viviendas con toda clase de confort para el agricultor; escuelas fácilmente asequibles para sus hijos; instalaciones, las más modernas para la conducción del agua, el problema más acuciante en Israel. Así se explica la exuberancia del valle de Esdralón, y en general de toda Galilea. Zonas antes casi desérticas han quedado transformadas, en pocos años, en tierras de una vegetación extraordinaria. Esta fue la impresión recogida por los excursionistas en la visita de esta tarde por Galilea.

2. Judea

Pocas horas dormimos en el barco la noche del 29 al 30 de julio. Muy de madrugada, a las cinco, estábamos ya en ruta camino de Judea, para visitar Jerusalén y Belén. Teníamos por delante cerca de 200 kilómetros de ida y lo peor era que teníamos que volver para salir aquella misma tarde hacia Estambul. Había, pues, que aprovechar codiciosamente aquel día. Tomamos la autopista Haifa-Tel-Aviv. Poco antes de llegar a esta ciudad, pasado el aeropuerto civil de Lod, torcimos internándonos pronto en una carretera de la antigua Jordania, que, pocas semanas después de

Tiberíades fue fundada por Herodes Antipas, mas por halagar a Tiberio César, el fundador le dio el nombre del emperador de Roma.

MAT., 11, 20-24.

⁽⁸⁾ Mat., 5, 18-22. (9) Luc., 7, 4-5.

⁽¹⁰⁾ Las ruinas actuales de Cafarnaún, con sus piedras labradas, según los arqueólogos, no pertenecen a la sinagoga donada a los judíos por el centurión (cf. Luc., 7, 5), pues corresponden, a lo que parece al siglo segundo de nuestra era; lo que sí es cierto que están ubicadas en el mismo emplazamiento de la sinagoga antigua. En esta ciudad también llamó Jesús a Levi, por nombre luego Mateo, al apostolado (cf. Luc., 5, 27).

⁽¹¹⁾ Luc., 5, 38. (12) Mar., 5, 12.

la guerra, lleva camino de convertirse también en autopista. Los dirigentes de Israel tratan de borrar rápidamente la diferencia entre uno y otro país, tanto en lo que se refiere al tráfico como en los medios de cultivo agrícola. Por todas partes se notaba actividad febril para modernizar la agricultura y mejorar el tráfico: ampliación de pistas y consolidación del firme de las mismas, traslado de tierras fértiles, nivelación de tierras a gran escala, conducción de aguas a lo largo de muchos kilómetros, no por canales, sino por tuberías cerradas, para evitar la evaporación. Durante el trayecto vimos algunos estanques artificiales destinados a la cría de carpas. Este pescado es de gran rendimiento por su rápida y portentosa reproducción. Eran también muchas las granjas avícolas que encontrábamos al paso. Como en otros países, hoy en Israel la carne más barata es la de pollo y gallina. Plantaciones de naranjos, viñedos, olivos, tabaco, etcétera, ocupaban gran extensión de terreno.

Durante nuestro viaje íbamos dejando atrás caravanas de camiones. Viajaba en ellos gente del pueblo israelí, que se dirigía hacinada a Jerusalén y a Belén, a visitar y orar en lugares tan venerados para ellos como la tumba de Raquel, la de David, el muro de las lamentaciones, la montaña de Sión. En las cercanías del aeropuerto de Lod, sobre todo, vimos grupos de soldados, tocados con el gorro del color de su correspondiente unidad militar, y, entre ellos, algunas mujeres militarizadas también. El guía recalcó el gran espíritu patriótico de los israelíes. Todos respondieron, desde el más grande hasta el más pequeño, a la llamada urgente de la patria, dispuestos a servirla en los puestos de mayor responsabilidad y peligro. Destacó la participación militar de la mujer incluso en lugares de los que por ley estaba dispensada, como eran las unidades de paracaidistas. Llevadas de un gran espíritu de colaboración, hubo algunas que reclamaron para sí estos puestos de servicio. Incluso se han dado casos de tropas mandadas por mujeres con excelente resultado, según información de nuestro guía.

Ya nos acercábamos a Jerusalén. Durante varios kilómetros pasamos por un tramo de carretera batido hasta hace poco por los soldados jordanos. Muchos restos de vehículos alcanzados por la metralla son testigos mudos de una situación insostenible. Unas coronas ya marchitas son el homenaje a los israelíes caídos. Entramos en Jerusalén por la puerta nueva. Aquí los restos de la guerra persisten aún; pero se han roto las fronteras que dividían la «Ciudad de paz» en dos zonas dominadas por el recelo y el odio. Todo ahora ha cambiado. Le ciudad es totalmente de los judíos. Hasta la puerta de Mandelbaum, lugar de tránsito obligado hasta hace poco entre Israel y Jordania, se ha abierto de par en par. En sus cercanías había antes alambradas y pirámides de cemento para impedir el paso de los tanques enemigos; ahora es una zona libre, por donde los turistas, en su mayoría israelíes, se pasean a placer. Los automóviles invaden las calles y la vida se desenvuelve con toda normalidad. Serían las nueve de la mañana cuando nosotros atravesamos sin dificultad Jerusalén, y sin descender de nuestros autopullmans nos dirigimos derechos a Belén.

Belén, en la actualidad, es una villa de 7.000 habitantes, de aspecto más bien humilde, con muchos niños descalzos y numerosos vendedores ambulantes por las calles. Dista unos diez kilómetros de Jerusalén y se yergue a setecientos veinticinco metros sobre el nivel del Mediterráneo y a mil ciento sesenta y nueve sobre el del mar Muerto. El lugar más importante de Belén es la basílica de la Natividad, levantada precisamente en el mismo sitio donde nació Jesús. Su parte más

antigua se remonta a los tiempos de Santa Elena, que la mandó construir entre los años 327 a 333. La gruta donde nació Jesús se halla en la cripta situada en la parte izquierda de la basílica. En el suelo, revestido de mármol blanco, centellea, al fulgor de las lámparas, una estrella de plata, incrustada en el pavimento. con este epigrafe en torno suyo: «Hic de Virgine Maria Jesus Christus natus est.» El pesebre fue trasladado a la basílica de Santa María la Mayor, de Roma, donde se conserva en la actualidad. Junto a la gruta del Nacimiento hay otra cavidad con un altar dedicado a los Santos Reyes Magos, donde, a nuestra llegada, un grupo de católicos alemanes estaba oyendo misa. En otras grutas, situadas a la parte opuesta de la basílica, se venera a San Jerónimo y a sus discípulas, Santa Paula y Santa Eustaquia. En ellas, dedicado al estudio, a la oración y a la penitencia, el santo prestó el más alto servicio a la Iglesia, al traducir por encargo del papa español San Dámaso la Biblia del idioma original al latín, que, por ser entonces la lengua vulgar en la Iglesia de Occidente. recibió el nombre de «La Vulgata». Belén sigue siendo, a pesar de su escaso desarrollo, centro poderoso de atracción para los cristianos de todo el mundo. La estrella de los Magos sigue guiando incesantemente caravanas de peregrinos a la gruta de la «Buena Nueva» (13).

Dentro aún de Belén, cuando ya volvíamos a Jerusalén, vimos en una explanada una riada de gente que, en actitud devota, esperaba junta a un edificio de modestas dimensiones. El guía nos informa que se trata de judíos venidos de todos los rincones de Israel y del mundo entero a visitar la tumba de Raquel, que se alza en aquel paraje. Raquel, efectivamente, fue la segunda mujer de Jacob, madre de José y Benjamín, los dos hijos más pequeños del patriarca, la cual en ese preciso lugar perdió la vida al dar a luz a Benjamin (14). Su sepulcro fue siempre tenido en gran veneración por los judíos. Se comprende la actual afluencia de visitantes israelíes si se tiene en cuenta que Belén, hasta su reciente liberación, estaba enclavada en zona jordana, y el acceso a la misma no se concedía fácilmente al pueblo judío.

Ya estamos otra vez en Jerusalén. Había que aprovechar ávidamente las horas para visitar los Santos Lugares. Nos dirigimos a la puerta de Mandelbaum, pero unos oficiales judíos nos marcaron el cambio de dirección. Por fin, después de pasar junto a la puerta de Damasco, penetramos en el recinto de la ciudad antigua por la puerta de Herodes. El paso de guerra está aún marcado allí con huellas indelebles. Muchos escombros, casas en ruina o completamente demolidas, camiones y coches convertidos en chatarra, tanques destrozados, soldados patrullando sin rumbo fijo, rostros pálidos denunciando pesadumbre, miseria y hambre.

Pronto tuvimos que echar pie a tierra, pues los gigantes autobuses no podían circular por el interior de la ciudad vieja. Sus calles estrechas, tortuosas y malolientes señalaban el casco de la antigua Jerusalén. Nos situamos junto al pretorio de Pilatos, penetramos en la capilla que allí tienen los padres franciscanos y comenzamos la primera estación del Via Crucis. Seguimos luego la Vía Dolorosa, moviéndonos con dificultad por entre callejuelas atestadas de gente: turistas, peregrinos, vendedores ambulantes y judíos que acudían al mercado. Las tiendas y tenderetes dificultaban el tráfico. Pasamos junto al convento de la Flagelación, atravesamos el arco del «Ecce Homo», recorri-

⁽¹³⁾ Luc., 2, 8-14.

⁽¹⁴⁾ GEN., 35, 16-20.

mos la calle de la Amargura y el lugar de la Verónica, donde actualmente tienen su convento las hermanitas del padre Foucaud. Van pasando rápidas las demás estaciones hasta llegar a la grandiosa basílica del Santo Sepulcro, con el Calvario, pequeña prominencia encerrada dentro de la misma. Aquí rezamos las últimas estaciones.

Entrados en la basilica, nos detenemos reverentes ante la piedra de la unción, situada frente a la misma puerta de entrada, entre el Calvario y el Sepulcro de Cristo. Subimos luego unas escaleritas hasta llegar al Calvario. Oramos unos momentos en la capilla de la Crucifixión. Sentimos la natural emoción al meter la mano en el orificio, que nos recuerda el lugar exacto donde estuvo clavada la cruz del Salvador y lamentamos no disponer de más tiempo para dar aquí rienda suelta a nuestra piedad. Desde el Calvario, formando fila, nos dirigimos al Santo Sepulcro. Hay que defenderse del aluvión de peregrinos, que pugna por penetrar en el estrecha capilla. El Santo Sepulcro es un edículo situado detrás del altar mayor de la basílica, excavado totalmente en la peña, con un altar o capilla llamada de la Aparición del Angel, que sirve de antesala. Penetramos agachándonos por la angosta abertura en grupos de a cuatro o cinco para besar la losa de mármol que guardó el cadáver de Jesús y de donde salió por su propia virtud resucitado y glorioso para nunca más morir (15).

Por la tarde, la visita más emotiva fue la del Cenáculo, el anagaion o sala superior y bien aderezada. donde el Maestro celebró la última cena e instituyó la Eucaristía (16). Aquí también los Apóstoles, reunidos con María, la Madre de Jesús, recibieron en día de Pentecostés el Espíritu Santo (17), dejando en ese día establecida la Iglesia. Antes habíamos recorrido el monte Olivete, admirando desde allí una maravillosa panorámica de Jerusalén, con la mezquita de Omar en primer plano. Del Olivete bajamos a Getsemaní, en cuyo recinto, además de orar en la devota capilla de la Agonía, custodiada por padres franciscanos, pudimos contemplar unos vetustos olivos, testigos vivientes de la oración y del sudor de sangre de Jesús. Desde allí remontamos el valle de Josafat o cementerio de Jerusalén, y poco después el valle de Cedrón, para dirigirnos al monte de Sión, lugar donde está emplazado el Cenáculo y el santuario de la Dormición de María, a cargo de los benedictinos alemanes de Beuron.

El Cenáculo, en su simplicidad y actual despojo de todo elemento ornamental, resume la secular historia del primer templo cristiano. En medio de las vicisitudes históricas de los más diversos signos, inmortal y vivo, es por derecho propio el primer santuario eucarístico del mundo, escenario de la última Cena, lugar augusto de la Institución de la Eucaristía y de la celebración de la primera Misa, primera iglesia de la cristiandad, madre, por tanto, de todas las iglesias, centro del primer concilio cristiano, catedral de la primera sede episcopal, morada habitual de María y lugar de su santa Dormición, Desgraciadamente, aquí donde tantos títulos se encierran, desde hace tantos siglos, los cristianos no tienen acceso al culto. Aquí no hay sagrario; aquí no se dice misa. En 1964, el papa Pablo VI tuvo que pedir permiso para visitar este lugar santo. El Cenáculo sigue bajo la custodia de los mahometanos convertido en mezquita dentro de un estado judío. ¿Hasta cuándo perdurará semejante infamia? ¿Hasta cuándo consentirán los Estados católicos que el lugar más augusto de la cristiandad siga en poder de los enemigos de la Iglesia de Cristo, apresado como un vulgar botín de guerras ya tan lejanas?

En tiempos ya remotos, con el oro de España adquirieron los franciscanos el Cenáculo y junto a él edificaron su convento. En 1332, por medio de doña Sancha, reina de Nápoles, infanta de Aragón, hija del rey don Jaime el Conquistador, adquirieron los hijos de San Francisco estos Santos Lugares, adquisición que confirmó el papa Clemente VI con la bula de 21 de noviembre de 1342, firmada en Aviñón, y en ella adjudicaba a la casa de Nápoles, incorporada por entonces a la corona de España, el título de reyes de Jerusalén, que aún continúa como glorioso blasón entre los títulos que ostenta la casa real española. Con el oro de España se adquirió, pues, el Cenáculo en el segundo tercio del siglo xiv, y a pesar de tantos infortunios posteriores, como la incautación de los turcos en 1452 y las sucesivas guerras y conflictos, todavía perdura en España un patronato con la misión de tutelar el Cenáculo, aunque con derechos puramente simbólicos.

En la cámara situada debajo del Cenáculo, una tradición poco fundada sitúa la tumba de David, y este lugar es objeto de gran veneración de parte del pueblo judío. Allí cerca se encuentra también la Camara de los Mártires, en memoria de las víctimas del nazismo. A ella miles de familiares de las víctimas acuden cada día a depositar flores y cirios. En siglos anteriores existió aquí una basílica del tiempo de los cruzados, llamada Santa María del Monte Sión. En el interior varias capillas recordaban las diversas tradiciones. A la derecha había una doble capilla, en la que se conmemoraba la institución eucarística y la venida del Espiritu Santo. Otras capillas recordaban el lavatorio de los pies y las apariciones de Ji sús después de la resurrección. La capilla de la izquerda estaba dedicada a la Dormición de la Virgen. Después de la conquista de Jerusalén por Saladino, el año 1187, unos monjes sirios mantuvieron el culto de la basílica. Más tarde quedó en un estado de lamentable abandono, hasta que en 1332 pasó a poder de los franciscanos (18).

La visita al Cenáculo había hecho revivir en la mente una serie de recuerdos históricos; pero la tarde avanzaba y era preciso volver rápidamente a Haifa, pues el barco tenía la salida para las diecinueve horas. Antes, empero, de abandonar Jerusalén, los guías quisieron hacernos dar una vuelta rápida por la ciudad nueva, para que pudiéramos admirar la grandiosidad de muchos de sus edificios, como el Beit Hanasí o Residencia Presidencial, el Parlamento, el Yad Washem o Monumento a los Héroes, el Hotel del Rey, los pabellones de la universidad hebrea, su biblioteca y museos, donde se guardan muchos de los tesoros recogidos en las recientes excavaciones de las cuevas de Khirbet Qumrâm, el monte Herzl, homenaje de Israel a su más preclaro apóstol moderno, Teodoro Herzl. Su tumba, situada en un frondoso parque, es hoy monumento nacional. Aquí se guarda también una colección de documentos, libros y fotografías del precursor del estado de Israel, así como su estudio, traído de Viena, en el que escribió su famoso Altnueland (antiguo-nuevo-pais), sobre la vuelta de los judíos al suelo patrio.

De Jerusalén hasta Haifa los guías tuvieron tiempo para completar su información sobre la situación actual de Israel, respondiendo amablemente a las pre-

⁽¹⁵⁾ MAT., 28, 6; MARC., 16, 6.

⁽¹⁶⁾ Luc., 22, 12.

⁽¹⁷⁾ ACT., 2, 1-4.

⁽¹⁸⁾ La revista «Tierra Santa», recientemente ha dedicado todo un número al Cenáculo: núm. 458, abril de 1967.

guntas de toda indole que les formulaban los cruceristas. Asi supimos, por ejemplo, que el pueblo judío rechaza todo intento de internacionalización de Jerusalén, y más aún la vuelta a la situación de ciudad dividida de antes de la última guerra. El gobierno judío tiene interés en que se respeten los lugares de culto de las tres grandes religiones monoteístas profesadas actualmente en la Ciudad Santa: cristianos, mahometanos y judíos. Su presidente, Levi Eshkol, ha proclamado solemnemente la inviolabilidad y plena libertad de los Santos Lugares. Para reafirmar esta su voluntad, convocó, pocas semanas después de la victoria militar sobre los pueblos árabes, una reunión de todos los jefes religiosos en su despacho oficial. Acudieron en total cuarenta y tres jerarcas. Fue una solemne concentración de las autoridades religiosas de Jerusalén, con todo el empaque y ceremonial propios de los pueblos orientales y un desfile de túnicas multicolores y de emblemas los más diversos, según los cultos y categorías allí representados.

Supimos también que el pueblo judío se distingue por una protección especial a la mujer. Su destino en la familia la exime de determinadas prestaciones personales aun en tiempo de guerra; no puede ser, por ejemplo, paracaidista, aunque por iniciativa personal haya habido algunos casos en la pasada guerra. La opinión pública es una gran defensa a favor de la mujer y un freno para su moralidad. Entre los judíos es una afrenta el adulterio y la prostitución; por eso, aun entre las que tienen que prestar servicio militar, apenas se dan casos de inmoralidad notoria. Las casadas están exentas del servicio en filas. Lo corriente, sin embargo, no es darse prisa en casarse para rehuir el servicio militar, antes bien diferir el matrimonio. aun en circunstancias favorables, para prestar dicho servicio. Así con estos y otros temas, la vuelta a Haifa sirvió para completar los recuerdos de este día inoividable, que dejará estela profunda en nuestro espíritu.

TURQUIA Y GRECIA

Agrupamos en un solo epígrafe la visita a estos dos grandes países y lo hacemos con pena, pues es mucho lo que habría que recoger en esta crónica; pero forzoso es frenar la pluma, para no traspasar los justos límites impuestos por los dirigentes de la revista. Pensamos que la norma del ne quid nimis es uno de los postulados que debe regir la acción del escritor. Me limitaré, pues, casi a una simple relación de los lugares visitados.

Casi dos días duró la travesía de Haifa a Estambul. Esta vez el buque se movía sorteando el enjambre de islas, que emergen en los mares de Licia, del Egeo y de Tracia. Bordeamos Chipre, Rodas, Cnidos, Chios, Mitilene, Lesbos, Lemnos con Ténedos al fondo, el estrecho de los Dardanelos y, atravesando la Propóntide, llegamos felizmente a Estambul, la capital de Turquía, en el emplazamiento de la antigua Constantinopla, a la entrada izquierda del Bósforo.

Estambul es una ciudad enorme y cosmopolita de más de un millón de habitantes y un puerto de primera categoría. Las murallas medievales, que se conservan en algunos tramos en bastante buen estado, nos hablan de las luchas sostenidas por la antigua Bizancio. Hoy Estambul es uno de los puntales más fuertes del islamismo. Tiene más de 500 mezquitas, algunas de ellas de imponente magnificencia. El estado es laico, con tendencia marcadamente europeizante, a partir de la proclamación de la república el año 1923. Desde esta fecha la ciudad ha experimentado un notable incremento. Visitamos, como monumentos

de mayor relieve, la mezquita de Solimán el Magnifico, con sus múltiples minaretes destinados al anuncio de los cultos por el almuecín; la mezquita azul, así llamada por el color de sus mosaicos; Santa Sofía, construida por Justiniano y convertida ahora, desde 1923, en que quedó suprimido el culto, en centro de atracción turística. Su cúpula es la mayor del mundo, mayor incluso que la de San Pedro, en el Vaticano. En su rotonda queda uno deslumbrado por el colorido de sus mármoles y la fuerza de sus columnas. El mosaico de la Virgen, en el pórtico, y el de Jesús, Luz del mundo, a la entrada de la rotonda, llaman la atención por su finura, su riqueza y expresividad. Visitamos también el palacio del viejo Serrallo, con su colección de porcelanas y el tesoro de los sultanes. Allí vimos la esmeralda más grande del mundo, en forma de bola de más de tres kilos; la cunita de los infantes, cuajada de perlas y piedras preciosas; armaduras de los sultanes, tronos y vestimenta de los mismos, testimonio de la fastuosidad del imperio otomano. Esta visita a los monumentos fue seguida de la visita al gran Bazar, donde la vista nunca se sacia de mirar, ni el corazón de apetecer; sólo la bolsa sirve de freno a la insaciable curiosidad. Un grupo de cruceristas aún encontraron tiempo para hacer una excursión por la costa asiática, atravesando el Bósforo en ferry boat y recorriendo el barrio de Scutari y la colina de Cálmica. Otro grupo, tal vez más afortunado, se llegó hasta la residencia del patriarca Atenágoras y allí pudieron recibir su abrazo fraternal y oír de sus labios el anuncio de su proyectado viaje a Roma y a España. Detalles de esta visita los relató en el Ya uno de los cruceristas (19).

Los días 3 y 4 de agosto los dedicamos a visitar Atenas y parte de Grecia, para admirar de cerca el milagro del arte griego. En el puerto del Pireo nos esperaban unos autobuses, que después de pasearnos rápidamente por la moderna Atenas, nos situaron en las inmediaciones de la Acrópolis. Era un día de calor sofocante, a pesar de lo cual la afluencia de turistas era enorme. La acrópolis es una colina rocosa, que durante la segunda mitad del siglo y antes de Cristo se fue poblando de construcciones famosas, obra de los más grandes genios del arte griego. Pablo admiró aún en su magnificencia decadente aquellos monumentos que, desafiando los siglos, siguen aún pregonando la primacía espiritual del pueblo griego. En la cumbre de la Acrópolis, los Propileos, el Partenón, el Erectión, el Pórtico de las Cariátides, el templo de la Victoria Aptera, y, en el museo levantado en la cúspide, magnificas obras de escultura antigua, como las Korés, el efebo de Maratón, la estatua en bronce de Poseidón, el Jockey de Artemisión, la Atenea de Verakleion, etc. Al pie de la Acrópolis, el templo de Afrodita y de Eros, la fuente de Clepsidra, el santuario de Esculapio, el pórtico del rey Eumenes, el teatro de Dionisos y el Odeón de Herodo Atico. Delante de la Acrópolis, hacia el mar, se encuentran el Areópago, tribunal supremo, desde donde Pablo habló a los atenienses del Dios desconocido (20), y más lejos, la colina de la Pnyx, donde se reunía la asamblea popular. En la parte baja, cerca aún de la Acrópolis, pudimos ver el Agora Romana, la Biblioteca de Adriano y algunas columnas

⁽¹⁹⁾ En el diario Ya, de Madrid, con fecha 9 de agosto de 1967 se publicó un relato, sin firma, de la visita de los cruceristas al Patriarca Atenágoras. El relato debe ser del compañero de viaje, Luis Ortiz Muñoz, quien con anterioridad había publicado otras crónicas del viaje en dicho diario.

(20) Act., 17, 16-24.

de estilo corintio, restos del templo de Zeus Olímpico.

Por la tarde del día 3, una excursión facultativa a Cabo Sounion con visita del templo de Poseidón, erigido en tiempo de Pericles entre abruptos peñascos. Antiguamente se celebraban en esta basílica fiestas náuticas en honor del dios del mar.

El día 4 fueron dos las excursiones organizadas, las dos en extremo tentadoras; pero forzosamente había que renunciar a una de ellas, por incompatibilidad de horario. La una tenía como objetivo la Argólida, con parada en Corinto y en Micenas, y continuación hasta Epidauro, donde se conserva el Santuario de Esculapio y un museo arqueológico. La otra, a través de la venturosa llanura de Tebas (21), tenía por objetivo Delfos, centro espiritual (umbilicum, lo llama Tito Livio) (22) de toda la Hélada y del mundo. Grande fue la emoción de los excursionistas al escalar la pendiente del Parnaso y ver en la lejanía el cruce de caminos, donde, según el mito de Edipo, éste dio muerte a su padre. Visitamos el museo, con el famoso auriga de bronce, el teatro y templo de Apolo. Baja-

mos a refrescar nuestras fauces en la fuente Catalia, celebrada entre los escritores griegos por la pureza de sus argentadas aguas, que servían a la Pitia o sacerdotisa de Apolo para las purificaciones rituales que precedían el manteion o rito de la adivinación.

Del regreso a Barcelona, desde el Pireo, sólo quiero hacer constar el espectáculo inolvidable del paso por el estrecho de Mesina de siete a nueve de la tarde. Todos los pasajeros, agolpados en la proa, contemplábamos la visión del estrecho, iluminado por los rayos del sol poniente, y, ya oscurecido, el centelleo de las luces de Regio-Calabria, por un lado, y las de Mesina por otro, con la columna de humo que salía del Etna y las varias franjas de la costa de Sicilia en ignición; las maniobras del barco para sortear los escollos (recuérdese el Escila y Caribdes) y enfilar el estrecho; la vista del litoral de Italia con varios trenes en circulación y el ir y venir de los coches con focos que se encendían y se apagaban según las incidencias de las carreteras; el aspecto, en fin, de las edificaciones y jardines de ambas costas, que parecían belenes, todo ello fue un digno remate del Crucero «Mare Nostrum», que pronto iba a llegar a su fin en el puerto de Barcelona. Parecía una de esas visiones cinematográficas, que quedan perennemente grabadas en la memoria y en el corazón de los especta-

⁽²¹⁾ Este es el calificativo que da a Tebas uno de sus hijos más preclaros, Pindaro, en Ist., 6, 1-19.
(22) Tito Livio, 38, 48, 3: Delphos auondam, com-

⁽²²⁾ TITO LIVIO, 38, 48, 3: Delphos auondam, commune humani generis oraculum, umbilicum orbis ter-

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS

CUESTIONES GENERALES DE EDUCACION

En Revista Calasancia, M.ª A. Febrero Lorenzo publica un artículo sobre la orientación personalista en una educación para el ocio. La problemática del tiempo libre implica una serie de consecuencias que deben tenerse en cuenta. El planteamiento pedagógico con visión realista es una exigencia ineludible para quien tenga que enfrentarse con la responsabilidad de educar.

La autora presenta algunas soluciones en este aspecto agrupadas en dos capítulos: la educación de la capacidad estética y el desarrollo de intereses que habrán de cristalizar en aficiones personales.

La educación para el tiempo del ocio, influenciada por estos dos elementos, no debe limitarse a la simple contemplación de la belleza o de lo útil, debe conducir también a la realización de la obra de arte por parte del propio alumno.

Respecto de la educación artística la autora sugiere ya en el terreno de la práctica algunas consecuencias inmediatas:

- No podemos ayudar al niño en su desarrollo artístico proporcionando unos conocimientos teóricos, unos elementos de preceptiva estética, ni con disertaciones sobre lo que es o debe ser la belleza.
- 2. El ambiente debe llevar al niño el mensaje de la belleza, de forma difusa a través del orden, la pulcritud y el bun gusto de los elementos que le rodeen, pero también por el contacto ocasional con las obras de arte.
- 3. La formación artística no debe pararse en la mera contemplación. El niño debe experimentar el esfuerzo creador y la satisfacción de vencer los obstáculos que en este empeño se le ofrecen.
- 4. Al educador, padre o maestro, corresponde suscitar y mantener el entusiasmo y el afán de superación.

Y por lo que se refiere a aficiones y espectáculos ofrece a los maestros las siguientes sugerencias educativas:

- Iniciar oportunamente el cultivo de las aficiones. El adverbio quiere significar que se debe empezar pronto, pero con prudencia.
- 2. Atenerse a los datos que aporta la psicología genética sobre la evolución de los intereses en las diversas etapas del desarrollo.
- Enriquecer el campo de experiencias personales para ampliar el círculo de intereses.
- 4. Hacer experimentar tempranamente el gozo de la creación personal (1).

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la revista Familia Española se publica una entrevista con don Joaquín Tena Artigas sobre algunos problemas de la Enseñanza Primaria.

A la pregunta sobre los medios de que dispone el Estado para asegurar la escolaridad obligatoria a todos los españoles desde los seis a los catorce años, el señor Tena Artigas contestó:

«Al empezar el curso 1965-66, de los 4.534.297 niños de seis a trece años inclusive, para los que es obligatoria la escolaridad según la ley de 1965, estaban escolarizados en condiciones aceptables 3.743.062, de ellos 3.260.492 en escuelas primarias, y 482.570 de diez a catorce años, en centros de enseñanza media; es decir, un 85,7 por 100 hasta los diez años y un 79,2 por 100 hasta los catorce. No contamos aquí los que asisten a escuelas en condiciones no aceptables por sus deficiencias constructivas o pedagógicas, que son bastantes. desgraciadamente, pues para estos efectos los consideramos no escolarizados. La ley de 1965 preveía la efectiva extensión de la escolaridad hasta los catorce años a partir de 1968, y el Plan de Desarrollo 1964-67 incluyó los fondos precisos para las construcciones necesarias. Al aprobarse la Ley de Educación Primaria de diciembre de 1965, que entre otras cosas ratificó la extensión de la escolaridad obligatoria hasta los catorce años, las Cortes suprimieron la cláusula de demora en su aplicación, y esto ha producido momentáneamente un cierto desfase en las construcciones necesarias, agravado por el incremento de las migraciones internas, que en estos últimos años han alcanzado 1 unas quinientas mil personas anuales. Se ha procurado mejorar el rendimiento escolar y escolarizar a los niños de población diseminada mediante dos sistemas: uno, el transporte escolar rural, que utilizan hoy diariamente 47.500 niños que asisten a 507 escuelas comarcales; y otro (éste, para los niños de población ultradiseminada a los que no les sirve el transporte y están a más de tres kilómetros de la escuela más próxima). las escuelas-hogar, es decir, el internado, de los que funcionan ya 86 centros, que atienden a 5.474 niños. Por supuesto, unos y otros totalmente gratuitos. También funcionan cerca de 6.000 comedores escolares, que atienden a 283.000 niños diariamente. El Estado dispone de todos los medios legales necesarios para asegurar la efectividad de la ley, incluidos los penales. Pero los más importantes son la exigencia estricta del certificado de estudios primarios para todas las actividades laborales y sociales y, sobre todo, la creación del clima nacional que invite a la exigencia del cumplimiento de abajo arriba. Hoy, felizmente, son ya los padres los que exigen al Estado los medios preciso para el cumplimiento cuando por cualquier circunstancia no disponen de ellos.»

También se le preguntó al director general de Enseñanza Primaria si existía el peligro de una falta de maestros en el país que daría lugar a que el número

⁽¹⁾ M.ª A. FEBRERO LORENZO: «Orientación personalista en una educación para el ocio», en *Revista Calasancia*. Madrid, julio-diciembre, 1967, núms. 51-52.

de alumnos atendidos en una clase aumentara desmesuradamente. A ello respondió de esta manera:

«La media nacional de alumnos por maestro es satisfactoria: 35,7. Procuramos que nunca pase de 40 y tendemos a que sea 30. Los emolumentos del magisterio están siendo aumentados (el año pasado, en un cien por cien), pero aún me parecen insuficientes. Confío en que el Gobierno afronte el problema en breve, pues, aumentadas recientemente las exigencias de selección (bachillerato superior y tres años en la Escuela Normal), podríamos perder la excelente situación actual. Por otra parte, si faltaran los incentivos suficientes, nos veríamos primero obligados a aceptar candidatos de baja calidad, y después, enfrentarnos inexorablemente con la falta de maestros, como ocurre en tantos países. El problema sería demasiado grave para el país, y el Gobierno está consciente de ello.»

Respecto del problema de los transportes escolares, don Joaquín Tena dio esta noticia:

«Ya le he hablado del transporte escolar, pero el problema de los barrios de ciertas ciudades hay que resolverlo construyendo allí las escuelas necesarias, y así se está haciendo. Por ejemplo, en Madrid hemos inaugurado el 15 de septiembre 26 nuevos grupos escolares con capacidad para 12.000 niños.»

Sobre la manera de atender el Estado español a la instrucción primaria de los hijos en edad escolar de nuestros emigrantes por Europa respondió:

«Se han enviado maestros, en número aún insuficiente; se envían libros y existen aulas de audición para el bachillerato radiofónico, pero es un problema al que deberían dedicarse más medios. De ello estamos tratando con el Instituto Español de Emigración.»

Por último, al pedirle que enumerara los problemas más acuciantes que tiene planteada la Enseñanza Primaria en España, cerró la entrevista con estas afirmaciones:

«Si se los enumerara con detalle, no tendría usted espacio en su Revista. Si desea que los resuma, le diré: dinero; y creo que el presupuesto de la Dirección General de Enseñanza Primaria es ya de 13.055 millones, es decir, superior al de bastantes ministerios juntos» (2).

En la revista Vida Escolar su director, Juan Manuel Moreno G., publica un artículo sobre los agrupamientos escolares según los esquemas del gran grupo y el estudio independiente.

La bibliografía pedagógica europea identifica el concepto de gran grupo con los esquemas organizativos de la enseñanza colectiva y la educación masificada. Se entiende generalmente que una enseñanza organizada e impartida para muchos no es una enseñanza de calidad. Si la educación tiene que ayudar a cada sujeto para que haga suyas las posibilidades que su naturaleza y la sociedad le brindan para que alcancen la plenitud y madurez de su persona, sólo los sistemas que atienden solventemente a cada caso particular podrán ser aceptados como eficaces.

La situación del escolar en el contexto de los grandes grupos de aprendizaje ha sido descrita como situación negativa.

El profesor Moreno G. establece una clara distinción entre el gran grupo considerado como un agrupamiento de carácter permanente y el gran grupo considerado desde un punto de vista escolar y entendido como técnica de agrupación ocasional y oportuna.

En capítulo aparte revisa las posibilidades del estudio independiente que se desarrolla en las siguientes áreas de actividad:

- a) Lecturas de documentos y libros que informen adecuadamente sobre los programas de estudio.
- b) Estudio, esto es, realización del esfuerzo personal preciso para entender y captar los contenidos del aprendizaje.
- c) Composiciones escritas, creaciones artisticas y construcciones manuales como actividades que permiten al estudiante perfeccionar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.
- d) Proyectos de trabajo que dan entrada no sólo a la reflexión personal del estudiante en relación con un punto del programa, sino al necesario empleo de materiales de experimentación, construcción y ensayo.
- e) Recuperación en sectores del programa cuando así lo demande una situación determinada del alumno (lagunas en el aprendizaje de una materia o necesidades de información complementaria).
- f) Conversaciones orientadoras con los profesores o educadores encargados de supervisar los contenidos y métodos de trabajo del estudio independiente (3).

También en la revista Vida Escolar es estudiada por Manuel Varela Siaba la importancia del psicoanálisis en relación con la pedagogía. A través de una serie de capítulos que analizan las vicisitudes históricas y las principales características del psicoanálisis pasa a exponer los diversos tipos de personalidad humana según Freud, las posibles técnicas de penetración psicoanalítica y las desviaciones que a través del psicoanálisis se pueden encontrar en los niños (4).

Alberto Pereira publica un estudio sobre la unidad didáctica en la ficha de planificación del trabajo diario. Tal y como se entiende la unidad educativo-docente de la unidad didáctica incluye dos cosas bien diferenciadas, pero que se ensamblan en el fin general de la educación a través de la instrucción del escolar. Estas son:

- a) Distribución y dosificación lógica de los contenidos de aprendizaje desde el punto de vista de la lógica infantil y su dinámica mental.
- b) Planificación del trabajo didáctico de los escolares con vistas a los objetivos educativo e instructivo del alumno. Dicho en otros términos: la estructura de la labor práctica de cada sesión de la jornada escolar.

Como resumen práctico del trabajo y, a la vez, como complemento obligado, el autor ofrece la ficha completa de las actividades para una sesión y curso determinado. Se ha elegido, por lo práctico y común, y además por haber sido elaborado el programa de conocimientos por maestros que lo dirigen, una sesión de mañana de una escuela unitaria en que están refundidos los cursos 3.º y 4.º, y a la que asisten ocho niños de estos cursos (5).

ENSEÑANZA MEDIA

En la revista Educadores Julián Sánchez Jiménez, director del Gabinete de Psicotecnia de la Universidad Laboral de Tarragona, publica una colaboración sobre los aspectos teóricos que fundamentan el internado educativo.

⁽²⁾ N. C. A.: «El transporte escolar rural y las Escuelas-Hogar, realidades en la España de hoy», en Familia Española. Madrid, octubre 1967.

⁽³⁾ Juan M. Moreno G.: «Los agrupamientos escolares según los esquemas del gran grupo y el estudio independiente», en Vida Escolar. Madrid, octubre 1967.

(4) Manuel Varela Staba: «Psicoanálises y Pedago-

gía», en Vida Escolar. Madrid, octubre 1967.

ALBERTO PEREIRA RICO: «La unidad didáctica en la ficha de planificación del trabajo diario», en Vida Escolar. Madrid, octubre 1967.

Dado el influjo real del ambiente educativo, es decir, de aquel que tiene intención de perfeccionamiento, en este trabajo se estudia ese influjo en el caso del internado educativo, en sus múltiples aspectos: sociales, psicológicos, pedagógicos.

El autor considera que es muy grande la complejidad del internado, cuya institución es, hoy por hoy —con todos los inconvenientes y peligros que entraña—, inevitable o, al menos, necesaria.

El principal escollo del internado para adolescentes y jóvenes es el de la disciplina formal que se les impone por los adultos que gobiernan el centro. Esta disciplina choca, con frecuencia, con los deseos de independencia del alumno, y le conduce con facilidad a la rebeldía externa, o a la sumisión pasiva.

Ya hemos dicho que el adolescente no es fácil al conformismo, sino que está dispuesto a la rebeldía y a la contradicción sistemática. Estas actitudes se incrementan cuando el despliegue de su vida se realiza en un medio humano inauténtico y artificial.

La apertura del joven a la intercomunicación personal con el adulto, sólo se puede lograr, de verdad, cuando aquél vea en éste un leal colaborador. Y todos reconoceremos, si somos sinceros, que los adultos solemos ver los problemas del adolescente desde nuestro personalísimo punto de vista, casi siempre surgido de nuestra comodidad, y, desde luego, desconociendo la personalidad del muchacho.

Cuando la educación formal del internado es acertada, el adolescente normal lo soporta sin alteraciones graves para el equilibrio de su personalidad; incluso le va a ser beneficioso para enriquecer el proceso de su socialización. Estos beneficios se esfumarán cuando el internado sea preferentemente escuela de prohibiciones, lugar de estrangulamiento constante para su autonomía, medio humano cargado de incomprensión y despersonificación de sus actos.

Y no olvidemos nunca que en buena medida todo el éxito educativo dependerá, ante todo y sobre todo, de las personas que gobiernen, dirijan, enseñen y eduquen en el internado, cuya misión esencial—lo repetimos una vez más— es la de formar personalidades autónomas y responsables, para sí mismas y para con los demás (6).

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Nuestro colaborador el profesor Juan García Yagüe publica en *Educadores* un artículo sobre los estudios universitarios y sus salidas profesionales.

La orientación profesional para los estudios superiores es cada vez más necesaria y compleja. Condicionada por numerosos factores culturales y tópicos psicotécnicos exige para madurar al sujeto tres planos de actuación: Informativo, Coloquios y Orientación individual.

El término vocación—dice García Yagüe—es equivoco en nuestra lengua y expone a grandes errores en orientación profesional. Normalmente puede ser sustituido por otros más concretos (aspiraciones, motivaciones, ilusiones profesionales) que muestran mejor su carácter circunstancial, por tanto educable, y las raíces ambientales de los que parten. Las ilusiones profesionales de los bachilleres suelen ser muy cambiantes

y están fuertemente influidas por el contorno. En Su vertiente, más estable que indirecta, dependen de:

- a) Experiencias escolares.
- b) Tensiones hogareñas.
- c) Objetivos poéticos de vida adolescente.

Las carreras superiores permiten tres planos de orientación y actividad profesional:

- Investigación.
- Docencia oral (profesoral) o escrita (difusión científica o periodística).
- Actividad técnico-práctica oficial (planificación; control o administración de la vida ciudadana) o privada

Para escoger una profesión se deben tener presentes:

- a) Las posibilidades de la profesión como forma de vida independiente y responsable (facilidades laborales y humanas que ofrece, condiciones en las que se realiza el trabajo, prejuicios sociales, vinculación al ideal personal de vida).
- b) Las posibilidades personales de éxito y ajuste en la profesión (aptitudes y rasgos de personalidad que requieren; relación con el medio y las posibilidades de la familia y el ambiente; plasticidad de las tareas).
- c) Las posibilidades personales de ajuste y éxito en los estudios y exámenes previos a su ejercicio (número de alumnos, condiciones de la preparación o conquista de un puesto en la profesión, tradición escolar del aspirante). En situaciones determinadas, se pueden tener aptitudes para ejercer con éxito una profesión y no serle recomendable por los obstáculos con que va a chocar antes de obtener el diploma o conquistar la plaza (falta de bases para superar los estudios, carencia de hábitos de estudio, necesidad de aptitudes especiales para pasar los cursos diferentes de las que hacen falta para ejercer y triunfar en la profesión, etc.). Debe tenerse muy en cuenta en las carreras técnicas que exijan mucha teoría matemática, filosofía o filología en los cursos introductorios; en las que precisan oposiciones y exámenes ante tribunales desconocidos o en las que la propaganda hace converger una población escolar exagerada y de aluvión. En la actualidad algunas Escuelas Técnicas Superiores atraen un alumnado diez veces superior al que pretenden titular.

Como complemento de su estudio, el profesor García Yagüe ofrece unos esquemas para colaborar a la orientación profesional de los estudiantes, agrupados bajo los siguientes títulos:

- Direcciones posibles a los diferentes niveles escolares.
- Ciudades en donde se pueden realizar estudios universitarios.
- Distribución aproximada de disciplinas en las diferentes carreras universitarias.
 - 4. Alumnos matriculados en los estudios superiores.
 - 5. Alumnos que terminaron los estudios superiores.

El autor promete la continuación de este trabajo en números sucesivos (7).

CONSUELO DE LA GÁNDARA

⁽⁶⁾ JULIÁN SÁNCHEZ JIMÉNEZ: «Aspectos teóricos que fundamentan el internado educativo», en *Educadores*. Madrid, septiembre-octubre, 1967.

⁽⁷⁾ Juan García Yagüe: «Los estudios universitarios y sus salidas profesionales» (I), en *Educadores*. Madrid, noviembre-diciembre 1967.

RESEÑA DE LIBROS

Guía del Estudiante, 2.ª edición, abril de 1967. Dirección técnica: Domingo Mendieta; colaboración de José López Espinosa. Comisaría del SEU (Editorial «Guía»).

La nueva edición de esta Guia del Estudiante, revisada y actualizada en lo que ha sido posible, se propone ser útil a un gran sector del estudiantado de grado medio sobre todo mediante una información bastante completa de las enseñanzas escolares en general y profesionales. Atiende preferentemente a los estudios de carácter superior y medio que facultan para el ejercicio de una determinada profesión. Por otra parte se presenta un panorama sobre las actividades extraescolares que en la actualidad pueden desarrollar los estudiantes. En estos momentos en que se va a aplicar una política de orientación vocacional y profesional en el nuevo plan de Bachillerato, publicaciones como ésta, inspiradas en las conclusiones del coloquio celebrado en 1966 bajo la iniciativa de asociaciones internacionales de información escolar, universitaria y profesional (como la Asociación Consultiva de la Unesco) son de gran interés, ya que vienen a coadyuvar a los fines que se persiguen de que el estudiante de los grados primario y medio, al concluir sus estudios, vean con claridad el repertorio de posibilidades profesionales que brindan las distintas carreras en sus distintos niveles. El libro se divide en 11 capítulos que tratan de las siguientes cuestiones: I. Consideraciones generales: II. Panorama general de la enseñanza; III. La enseñanza media y profesional; IV. Estudios de Comercio; V. La enseñanza superior universitaria y técnica; VI. Otros estudios; VII. Otros centros docentes; VIII. La Milicia Universitaria; IX. Protección escolar; X. Comisaría para el SEU, y XI. Las Asociaciones de Estudiantes.

En sus 332 apretadas páginas se observa el esfuerzo realmente meritorio de la revista del SEU, «Guía». creada en 1940, para informar y orientar a los estudiantes. Se valió, en períodos de difícil recopilación, de informaciones directas y de publicaciones y folletos sobre distintas materias, lo que si por una parte le restó precisión en ocasiones, por heterogeneidad de las fuentes, sin embargo el hecho positivo es que ha servido durante veintisiete años para ayudar a muchos estudiantes y opositores que vieron en ella la única publicación que se proponía ilustrar de un modo práctico sobre las «salidas» de los estudios realizados y las oportunidades de opositar, concursar, etc. La actualización de los datos de las últimas reformas y la inclusión de una serie de noticias se traducen en mejoras en esta segunda edición. Los propios autores no ocultan la dificultad que ha presentado para ellos clasificar los estudios por la diversidad de planes, frecuencia en los cambios, creación de nuevas carreras, enseñanzas que no tienen definida claramente su clasificación académica y otras. De este esfuerzo por actualizar la edición es prueba la «separata» que se adjunta al final advirtiendo la imposibilidad de haber incluido determinadas reformas de la enseñanza entre la fecha en que finaliza su impresión y la de 4 de mayo de 1967 en que se imprimen en hojas aparte las últimás novedades en cuanto a legislación de la enseñanza. No debe silenciarse que los estudios de que se hace referencia no quedan agotados en los que se imparten en Centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia, sino también en otros dependientes de distintos Departamentos ministeriales que de alguna manera se dedican a la enseñanza.

El capítulo II contempla panorámicamente la enseñanza a partir de la escolaridad primaria y en el III se recoge todo lo relativo al Bachillerato General y Preuniversitario, el nuevo Bachillerato Técnico y la información sobre Formación profesional industrial, Capacitación agraria (dependiente del Ministerio de Agricultura) y Universidades Laborales (dependientes del Ministerio de Trabajo). Quizá lo más interesante de la Guia del Estudiante sea la exposición de las posibilidades del Bachiller Elemental y el Bachiller Técnico al concluir sus estudios. Otro tanto se hace en lo que se refiere al oficial industrial, al maestro industrial, al capataz agricola o forestal.

En el capítulo IV, además de los planes de estudios comerciales, se indican las salidas profesionales del perito mercantil y del profesor mercantil, y en el V, aparte de una serie de datos de carácter organizativo y legislativo en materia universitaria, se indican las de las carreras de Ciencias en cada una de sus Secciones, de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, en las dos Secciones (recogiendo las oportunidades que se brinden a las dos Secciones en común), de Derecho, de Farmacia, de Filosofía y Letras, de

Medicina y de Veterinaria. Asimismo se enumeran los respectivos campos profesionales de los Arquitectos e ingenieros de grado superior en cada una de sus ramas (Aeronáuticos, Agrónomos, Caminos, Canales y Puertos, etc.). En las Escuelas Técnicas de Grado Medio se relacionan los nuevos títulos del plan de estudios de 1964 con sus 41 especialidades y se orienta al técnico de Grado Medio hacia oposiciones a las que puede concurrir con independencia del ejercicio de la profesión.

En el capítulo V, se inventarian las profesiones que en la esfera privada y oficial pueden servir los que posean los títulos de Escuelas Oficiales de Institutos de Idiomas. En este mismo capítulo, el más extenso de todos, aparecen las colocaciones que podrán tener los poseedores de diferentes diplomas o títulos como los de Ayudante Técnico Sanitario, Magisterio y Turismo. Sin indicar las oposiciones o concursos y convalidaciones a que podrán optar y sólo como estudios que facultan para el ejercicio profesional en el campo privado aparecen los planes de estudios de otras carreras (Arte Dramático, Artes Aplicadas y Oficios Artisticos, Cerámica, Conservatorios de Música, Bellas Artes, Educación Física, Hogar, Hostelería, Optica, Ortopedia, Radiotelegrafistas, Asistentes Sociales, Auxiliares de Investigación, Documentalistas, Graduados Sociales, Náutica y Formación Profesional Náutico-pesquera, Publicidad, Academias Militares, Cinematografía, Periodismo, Bromatología, Empresa y Organización Industrial, Estadística (Grado Medio), Funcionarios Internacionales, Práctica Jurídica, Psicología y Psicotecnia, Sociología...).

En el capítulo VII se agrupan una serie de centros docentes especiales, como son las Universidades de Navarra, de Deusto, Pontificias, Instituto Católico de Artes e Industrias, Estudios Universitarios y Técnicos de Guipúzcoa, Instituto Técnico de Sarriá, Escuela Superior de Técnicos Empresariales Agrícolas y de Gerentes de Cooperativas, y en el VIII agregan los autores, a título de información por decirlo así extra docente o complementaria, todo lo relativo a Milicia Universitaria : Servicio Militar, actuación premilitar superior, Milicia Naval universitaria y Milicia Aérea universitaria. En el IX se informa a los estudiantes sobre Protección Escolar, Seguridad Escolar, matrículas gratuitas, becas y préstamos, Colegios Mayores, Colegios Menores y Comedores Universitarios. La inserción de estas ramas de la Protección Escolar y la Asistencia Social son de gran interés en una Guia del Estudiante en la que no sólo deben figurar las disposiciones legales, planes de estudios y posibilidades de empleo, sino también las instituciones de carácter escolar y social que permitan la promoción del estudiantado.

En el capítulo X se incluye todo lo relativo a la Comisaría para el SEU, con su Academia Profesional, el Centro Profesional de Enseñanza Postal, el Centro «Guía», editor de la publicación que nos ocupa, la Oficina de Viajes, Albergues, Colegios Mayores, Actividades culturales, Actividades deportivas, Servicio universitario de Trabajo y Bolsas universitarias de Trabajo, y en el XI, todo lo que atañe a las recientes Asociaciones de Estudiantes (Decreto de 5 de abril de 1965, «BOE» del 7 y Orden de 23 de julio de 1966, «BOE» del 28).

Finalmente, en un índice general, el contenido de los 11 capítulos. En suma, una publicación que, dentro de las dificultades que presenta siempre una Guía del Estudiante en España, habida cuenta de la pluralidad y heterogeneidad de la actuación docente, presenta un indudable interés práctico para orientar al alumnado sobre las oportunidades variadas que puede tener en la esfera privada y en la esfera pública.—E. SOBEJANO.

Luis Buceta Facorro: La juventud ante los problemas sociales. Editorial Doncel. Madrid, 1966.

Esta obra es la edición de la tesis que presentó el autor para aspirar al grado de Doctor en Ciencias Políticas, bajo la dirección del catedrático de esta Facultad, doctor Federico Rodríguez, en el curso 1964-65. El tema, de un interés candente en estos últimos años, precisó la realización de una encuesta en la que colaboró decisivamente la Delegación Nacional de Juventudes, la cual, a través del Instituto de la Juventud, le facilitó el manejo de datos y la aclaración de dudas que habían de surgir a cada paso. El libro consta de un prólogo, una introducción, opiniones y actividades de jóvenes trabajadores, campesinos y estudiantes y de unas conclusiones a las que sigue como apéndice el texto completo de la encuesta realizada sobre los presupuestos mentales de la juventud española. Se añaden un repertorio bibliográfico, unos índices de cuadros y preguntas y un índice general. En el prólogo se pone de relieve la actualidad del tema de la juventud de estos tiempos, al cual responde el prologuista doctor Rodríguez, catedrático de Política Social en la Universidad de Madrid, diciendo que se trata de una «obra de razones, de datos, de estudios». Se sitúa el doctor Rodríguez, si no en la generación que describe, li cerca de ella, en situación de espectador objetivo. Las conclusiones invitan implícitamente a considerar el problema examinándolo continuamente desde un plano científico para poder contestar a la pregunta: ¿Dónde está la juventud hoy?

A la vista de las sesenta conclusiones de la tesis puede estimarse, como dice el doctor Buceta: 1.º, que la juventud española presenta un conjunto de opiniones y actitudes con un índice positivo de adaptación al ambiente social en que vive; 2.º, que sus fricciones con la generación adulta y ante la estructura institucional son propias de su edad y responden a una valoración psicológica normal; 3.º, que la actitud ante ciertos aspectos de la convivencia actual y al funcionamiento de algunas de las instituciones responden por igual al criticismo de su período valorativo y al condicionamiento de cierto negativismo de los adultos, que se va conformando, en parte, en la medida que la juventud analiza, observa y participa de las instituciones; 4.º, que esta adaptación supone, por una parte, crítica, que deriva en aceptación, rechazo o intento de reformas, aunque se pone más de manifiesto un cierto respeto y deseo de perfeccionamiento que de rechazo; 5.º, que todo parece indicar un cambio profundo en los presupuestos mentales de nuestra juventud con respecto a los de sus mayores, lo que anuncia una transformación de gran amplitud en nuestro sistema de convivencia en los próximos años; y 6.º, que, sin embargo, el respeto a ciertas instituciones básicas de la sociedad y al ideal de sus padres pueden ser circunstancias favorables a que los mayores adopten una actitud de comprensión y las instituciones y estructuras sociales se hagan más flexibles para posibilitar el desarrollo de las nuevas ideas, permitiendo un cambio de presupuesto mental y de reforma de vida a través de un proceso evolutivo sin necesidad de enfrentamiento generacional radical.

Estas conclusiones están basadas en la aludida encuesta juvenil sometida por un grupo de doce colaboradores significados, a los cuales se han agregado un director coordinador, un asesor técnico y un supervisor general. Dos de los colaboradores son los encargados del Libro de Claves y de la Coordinación de Análisis. El cuestionario, la realización, el muestreo, la selección de cuestiones y preguntas, el concepto de opiniones y actitudes, el estudio de las características psicológicas de los jóvenes y la valoración y resultados son atendidos conforme a los métodos más modernos en encuestas sociológicas. El libro va avalado por una extensa bibliografía, por capítulos y general, y la parcelación del 'ibro según la encuesta entre los jóvenes trabajadores de empresa con sus motivaciones, incidencias, problemas de Seguros Sociales, opiniones sobre la sociedad española, prosperidad socioeconómica, cambios sociales, etc., han sido objeto de especial cuidado. Asimismo trata de lo relativo a industrialización y emigración, propiedad de los bienes de producción, asociatividad, forma de designación de los directivos, estimación de la familia española y opiniones sobre la forma de pensar de los padres y diferencias de criterios con ellos, cuyas discrepancias se manifiestan sobre todo en cuanto a las diversiones, se examinan otros aspectos de la convivencia : posibilidad de expresar opiniones -en cuya encuesta predomina la negación de poder expresarse-, igualdad de aplicación de la Ley y éxito social (que se hace radicar sobre todo en la inteligencia y en segundo lugar en la buena suerte). La encuesta se refiere también a las instituciones políticas y sociales: juicio acerca de las actitudes del Gobierno, con predominio de la tendencia a mejorarlas, indicación de las tres instituciones que funcionan mejor en España (que resultan ser la Iglesia, el Ejército y el Cuerpo de Correos) y las tres que se consideran según la encuesta que funcionan peor (la Administración pública, los Sindicatos y Seguros Sociales y los Ayuntamientos). Se critica principalmente la inmoralidad y la arbitrariedad. A la pregunta sobre las posibilidades de acción ante la discusión en las Cortes de una Ley injusta, la mayoría se pronuncia porque no se atendería la crítica. En cuanto a los modos de resolver asuntos de tipo oficial consideran las juventudes trabajadoras y campesinas y los estudiantes que la mayor parte de la gente buesca el expediente de la recomendación.

En cuanto al futuro, por lo que se refiere a sus raices, que son, a no dudarlo, las explicaciones sobre la guerra de 1936-39, las juventudes señalan las tres explicaciones que a su juicio revisten mayor importancia: 1.º, el descontento obrero; 2.º, el conflicto con la Iglesia, y 3.º, el idealismo de la juventud. En cuanto al quehacer en los próximos años la mayoria se pronuncia por un «no sé», siendo la respuesta cuantitativa más próxima a este «no sé» el aumento de nivel de vida. En cuanto a política de juventudes, a si el Estado español ha hecho bastante por ella, la respuesta es positiva y precisamente se refiere al campo de la educación y la cultura. En cuanto a las cualidades de los altos cargos políticos en el supuesto de que tuvieran que elegir a una persona para alguno de ellos se pone por delante la honradez, seguida de la capacidad intelectual y del conocimiento de los problemas. En cuanto a la forma de gobierno se manifiesta claramente la simpatía por una república presidencialista. En lo que atañe al papel de la Iglesia en relación con los problemas políticos y sociales de España durante los próximos veinte años, la opinión prevalente es que no debe inmiscuirse en otros asuntos que los de su específica competencia, si bien la respuesta más numerosa es «no entiendo la pregunta». Al preguntar sobre si España debería integrarse

en unos Estados Unidos de Europa, aunque esto representase la pérdida de algunas de sus perrogativas como estado independiente, la respuesta de los varones es plenamente afirmativa y en cambio la de las mujeres es en primer lugar «no sé» y en segundo lugar negativa.

En síntesis, esta valiosa tesis del doctor Buceta, llevada a cabo en colaboración con el Gabinete de Estudios Juvenil (Sección de Sociología) sobre los presupuestos mentales
de la juventud española de dieciséis
a veinte años, arroja como resultado
una serie de datos para el conocimiento de la adolescencia española
en periodo tan importante de la formación de la personalidad, que ofrecen el interés indicativo que tienen

escuestas llevadas a cabo en edades como éstas, de transición, y en las que junto al riesgo de la labilidad existe también el factor espontáneo e intuitivo y el ideal de superación de defectos observados desde puntos de vista pesimistas o reformistas, según el talante del interrogado. — E. SOBEJANO.

ACTUALIDAD EDUCATIVA

1. España

PLAN 1968-1971 INVERSIONES PUBLICAS EN ENSEÑANZA E INVESTIGACION

La selección de los programas del II Plan de Desarrollo 1968-1971 en el sector de Enseñanza e Investigación científica y técnica se ha llevado a cabo por la Comisaría del Plan teniendo en cuenta las directrices de política financiera y fiscal y los criterios de prioridad que a continuación se señalan:

- Rentabilidad social de las instalaciones existentes.
- 2. Terminación de obras en curso y realización de las inversiones complementarias precisas para obtener el máximo rendimiento de las obras principales ya ejecutadas.
- 3. Sincronización de las inversiones a realizar por diversos organismos de modo que no se produzcan desajustes en la realización de los . proyectos respectivos.
- 4. Obtención en los nuevos proyectos de un coeficiente beneficioscostes lo más elevado posible.
- Adecuación geográfica de las inversiones de acuerdo con los criterios de la política de desarrollo regional.

Enseñanza y formación profesional

Comprende este ámbito todas las inversiones en centros docentes del Estado, organismos autónomos y otras entidades públicas y corporaciones locales, así como las subvenciones con fines de inversión a centros no estatales.

La ejecución del programa corresponde, en su mayor parte, al Ministerio de Educación y Ciencia. Participan también los Ministerios de Trabajo (universidades laborales y programas de promoción profesional obrera), Agricultura (escuelas de aprendices y capataces agricolas, agencias de extensión agraria), Comercio (formación profesional náutico-pesquera y escuelas de náutica y preparación comercial no académica), la Sección Femenina (talleres rurales, albergues, enseñanzas del hogar, cátedras ambulantes, etc.), la Delegación Nacional de Juventudes (colegios menores, campamentos y albergues), la Organización Sindical (formación profesional general y acelerada), las corporaciones locales y otras entidades y particulares que creen centros docentes y cumplan las condiciones legalmente estable-

El programa previsto abarca las siguientes realizaciones y objetivos:

- Construcción de 25.000 aulas de enseñanza primaria, con una capacidad de 750.000 alumnos y 800.000 puestos escolares de enseñanza media. De este modo queda totalmente escolarizada la población de seis a catorce años y extendido el acceso al bachillerato superior.
- 2. Creación de 50.000 puestos escolares en formación profesional industrial, 35.000 en formación profesional agraria, 1.500 en formación náutico-pesquera y 15.000 en formación profesional de adultos. La formación profesional de carácter turístico se incluye en el epígrafe turismo.
- 3. En ingeniería técnica se prevé el establecimiento de 5.000 nuevos puestos escolares, y en ingeniería superior la creación de un Instituto Politécnico, un Instituto Superior Agronómico, una Escuela de Arquitectura, así como importantes mejoras en las instalaciones y material científico de las escuelas existentes.
- 4. Para la enseñanza universitaria se construirán y dotarán cuatro
 hospitales clínicos y se terminarán
 los cinco actualmente en construcción, así como los edificios que requieren las facultades y secciones
 universitarias recientemente creadas
 y los que el aumento y concentración del alumnado exige.
- 5. Construcción y dotación de cinco nuevas escuelas de comercio y cuatro de idiomas; 6.500 nuevos puestos escolares de artes aplicadas y dos escuelas superiores de Bellas Artes.
- 6. En educación extraescolar se crearán 8.000 plazas en campamentos y albergues juveniles, además de los talleres rurales, cátedras ambulantes y enseñanzas del hogar y se dará un fuerte impulso a la difusión del bachillerato elemental a través de la enseñanza por correspondencia, radio y magnetófonos.
- 7. Construcción del Archivo General de la Administración y modernización de los archivos generales, regionales y provinciales existentes, así como de 350 nuevas bibliotecas en poblaciones de más de 5.000 habitantes y de 10 casas de cultura. Difusión de los servicios de bibliotecas circulantes, viajeras y bibliobuses.
- Instalación de 18 museos de arte y costumbres populares y modernización de museos existentes.
- Construcción de 70 colegios mayores y menores.

Investigación científica y técnica

Comprende las inversiones en formación de personal investigador y en construcciones e instalaciones de los centros de investigación del Estado y organismos autónomos, tanto en el campo de las ciencias como en el de las humanidades, así como las subvenciones a centros públicos o privados que realicen proyectos de investigación declarados de interés por la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, de acuerdo con los criterios de prioridad que se establecen en el presente Plan.

La captación de aguas subterráneas a realizar por el Estado se incluye en el epígrafe «Transformación en regadio y otras obras hidráulicas» y las prospecciones mineras en «Otros sectores».

La ejecución del programa corresponde al Ministerio de Educación y Ciencia (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, universidades y escuelas técnicas superiores), Presidencia del Gobierno (Instituto Geográfico y Catastral), Ministerios de Marina (Centro de Investigación de la Armada), Obras Públicas (Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas), Industria (Instituto Geológico y Minero y Junta de Energia Nuclear), Agricultura (Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias y Patronato de Biología Animal), Comercio (Canal de Experiencias Hidrodinámicas e Instituto de Oceanografía), y Aire (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) y a las entidades privadas que realicen trabajos de investigación de interés público a juicio de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

Entre los objetivos en investigación figuran:

- Formación de 2.000 investigadores en distintas especialidades.
- Modernización y dotación de medios de trabajo a los centros públicos de investigación.
- Fomento de la investigación en facultades y escuelas técnicas superiores, mediante contratos de investigación.
- 4. Mejora de la dotación al Fondo Nacional de Investigación para subvencionar los programas coordinados de investigación que realicen centros oficiales en colaboración con empresas industriales y otras entidades del sector privado.

COLEGIO BILINGUE VASCO-CASTELLANO

Ha sido inaugurado en Bilbao el primer colegio bilingüe vasco-castellano, que funciona en las Vascongadas con permiso oficial del Ministerio de Educación y Ciencia. Lleva el nombre de Resurrección María de Azkué, fundador de la Academia Vasca. Hasta ahora había una serie de «Ikastolas» a base de esfuerzos más o menos particulares sin reconocimiento oficial. El nuevo colegio tiene capacidad para 200 niños menores de ocho años.

EL COEFICIENTE DEL MAGISTERIO

«La elevación del coeficiente del Magisterio es un tema del que tiene plena conciencia el Gobierno, que estudia con el máximo interés una solución favorable. No me es permitido añadir más.»

Con estas palabras comenzó el ministro de Educación y Ciencia sus respuestas a los periodistas bilbaínos.

En relación con las cantidades previstas para la enseñanza en el II Plan de Desarrollo, el ministro ha manifestado:

«La cifra que se va a destinar a este respecto es de 53.000 millones de pesetas, lo que representa un incremento del ciento por ciento sobre la cantidad del I Plan. Cerca de 20.000 millones se van a invertir en la enseñanza primaria, unos 14.000 en la media, 3.000 en la profesional, 6.000 en la superior y 5.000 en la investigación. En este capítulo el incremento es notable, si tenemos en cuenta que en el I Plan se destinaron 1.600 millones de pesetas. Está prevista la construcción del orden de las 25.000 unidades escolares. En el I Plan se había proyectado la creación de 14.000 unidades, de las que sólo se consiguió realizar 9.000, debido a la falta de aportación de los Municipios, lo que motivó que el Estado tuviera que hacer frente al problema con sus propios medios.»

Interrogado el señor Lora Tamayo sobre si existe o no carencia de profesorado, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza superior, ha señalado:

«Nunca ha llegado a ser un problema la falta de profesorado. Actualmente no existe déficit. Y, con vistas a las necesidades que puedan surgir en un futuro, el Ministerio ha intensificado la formación de profesorado, merced a un incremento de las distintas Facultades.»

Seguidamente el ministro ha dado varios datos sobre las realizaciones docentes llevadas a cabo en la provincia de Vizcaya.

Finalmente, don Manuel Lora Tamayo, ante la pregunta de si consideraba justas las medidas tomadas por su colega francés en relación con el problema de la «minifalda» en las estudiantes de aquel país, ha respondido, sonriéndose:

«Sí; me parece muy justa. La escuela es un lugar de cultura, no de exhibicionismo. En España, a Dios gracias, este asunto, que a veces

rebasa los límites de lo moral, no nos preocupa.»

LA ESCUELA DE TURISMO

En San Pol de Mar, centro de la Costa Brava, pionera de la atracción turística española, se ha creado la Escuela Superior de Turismo, con la que se abre una nueva perspectiva a nuestros adolescentes en el momento siempre difícil de elegir una profesión.

En la escuela, que está montada con toda dignidad, se dan clases de todas las materias que puedan interesar a los profesionales del turismo. Diversas técnicas que abarcan toda la inmensa gama relacionada con el turismo, sin olvidar, claro está, en lugar prominente los laboratorios de idiomas.

Por el momento, para ingresar como alumno, no se precisa más requisito que una base de cultura general, un gran entusiasmo y auténtica vocación hacia el fomento del turismo y el aprovechamiento de sus signos positivos que indudablemente abarcan los de orden moral y humano.

ANALFABETISMO ESPAÑOL 3,5 POR 100

El 10 de agosto publicó el diario madrileño «Pueblo» unas declaraciones del ministro de Educación y Ciencia de España, don Manuel Lora Tamayo, hechas en Santander a Tico Medina. Celebrándose en septiembre de 1967 el Día Internacional de la Alfabetización, reproducimos exclusivamente los párrafos de las declaraciones que se refieren al tema.

La campaña de alfabetización ha sido y es un franco éxito. No me tome usted los números muy justos en sus décimas, pero sí puedo asegurarle que el número de analfabetos actualmente en España, entendiendo por ellos los que no saben leer y escribir comprendidos entre los quince y los sesenta años en los varones y los quince y los cincuenta en las mujeres, es de un 3,5 por 100, cifra que ya resulta halagadora. De hecho, estos serían más o menos los números que nosotros, de una forma redonda, ofreceríamos al extranjero en la actualidad

Siempre es bueno escuchar un dato reconfortante de esta categoría en los labios del Ministro especializado. En su palabra suena de otra manera quizá cifras, números y voces que ya conocemos.

El señor Lora Tamayo insiste:

—Pero debemos cegar la fuente del analfabetismo. Para ello ya están previstas en el II Plan de Desarrollo unas 25.000 unidades escolares en construcción. Estamos acometiendo la política de la construcción de las unidades escolares. En el II Plan está el gran impulso de esta ingente labor.

EDUCACION ALIMENTARIA PARA MAESTROS

La Dirección General de Enseñanza Primaria, a través de la Jefatura Central del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición y de Transporte, ha convocado una serie de cursillos para iniciar a los maestros nacionales en Educación Alimentaria y que han sido promovidos por distintas Inspecciones provinciales de Enseñanza Primaria, en los Consejos y Delegaciones de SEANT. La duración de los cursillos será de quince días, en régimen de internado; estudiarán las técnicas de esta especialidad y realizarán prácticas de distintas actividades. El profesorado estará formado por diplomados del SEANT, así como los organismos coordinados del programa y especialmente de Sección Femenina, Sanidad y Extensión Agraria

Los cursillos anunciados hasta la fecha son los siguientes: uno nacional en Santander para maestros procedentes de Burgos, Zamora, Palencia, Madrid, Soria y León; dos nacionales en Peñíscola (Castellón) dedicados al Magisterio de Teruel, Albacete, Zaragoza, Ciudad Real, Cuenca y Pamplona. Los provinciales tendrán lugar: uno en Santander. dos en Adra (Almería) y otros dos en la misma localidad para los maestros de Jaén, uno en Checa (Guadalajara), dos en Llanes (Oviedo) y dos en Murcia, uno de ellos reservado para los maestros recientemente ingresados en las oposiciones de este año.

Los maestros que deseen asistir a los cursillos habrán de solicitarlo de sus respectivas Inspecciones de Enseñanza Primaria, en las Delegaciones Provinciales de Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición de Transporte, donde podrán recibir la información correspondiente.

ESTUDIOS DE LA MUJER ESPAÑOLA 1967

La revista «Mundo Social» resume así la situación cultural de la mujer española: 10.428.172 no han hecho más que los estudios primarios; 28.500 tienen cierta capacidad profesional; 473.281 han realizado estudios medios; 32.671 tienen estudios superiores; 496.121 saben leer y escribir, pero no constan sus estudios, y 4.255.359 no saben ni leer ni escribir.

CONVENIO COLECTIVO EN LA ENSEÑANZA NO ESTATAL

Bajo la presidencia del presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza se ha celebrado una reunión de los presidentes de los sindicatos provinciales con el objeto de estudiar los más importantes problemas que tienen estos profesionales al comienzo del curso académico.

Don Eugenio Lostáu Román informó de los trabajos preparatorios a la negociación de un convenio colectivo que comprenda a la totalidad de los profesionales de la enseñanza no estatal. También se dio cuenta de los problemas que se están planteando al personal de las filiales, que en muchos casos está siendo despedido por las entidades que lo adquieren a su cargo.

Don Manuel Martínez Berasaluce sugirió que se creara una bolsa de trabajo para los profesionales de la enseñanza en el Sindicato Nacional, ya que el problema es distinto según las provincias y en algunas escasea el profesorado. Igualmente se expuso el problema que se está suscitando al personal de los institutos laborales, que se está quedando sin contenido por haberse suprimido las disciplinas correspondientes.

GUADALAJARA COLEGIO MENOR PARA HIJOS DE MEDICOS

En Guadalajara se construirá un colegio menor que albergará a hijos de médicos en régimen de internado y externado. Se invertirán en su construcción 27 millones de pesetas. El 20 por 100 total de las primeras plazas están reservadas a hijos de huérfanos de médicos, y el resto a hijos de profesionales de la medicina en activo. También contará con algunas habitaciones para médicos senectos, y en él tendrá alojamiento el personal docente. El inmueble y sus instalaciones anejas, además de cumplir su finalidad educativa y formativa, podrá recibir intercambios de estudiantes con el extranjero u organizar cursos de verano.

BECAS EN ESTADOS UNIDOS PARA GRADUADOS EN HIDROLOGIA

Como parte de la Década Hidrológica Internacional, los Estados Unidos ofrecen 14 becas y cinco puestos de profesor auxiliar en universidades norteamericanas a estudiantes extranjeros ya graduados.

El programa de estudios superiores está destinado a estudiantes que se proponen seguir carreras en hidrología o en sectores afines en sus países respectivos. Podrán presentarse solicitudes hasta el 1 de diciembre de 1967, y las concesiones se decidirán el 15 de abril de 1968.

Los puestos son ofrecidos por el Consejo Universitario de Recursos Hidráulicos como contribución al programa norteamericano para la Década Hidrológica. El Consejo es una organización voluntaria de 53 Universidades.

La Década Hidrológica, que abarca los años 1965 a 1974, es un estudio de los problemas hidráulicos del mundo, encaminado a lograr una planificación eficaz a largo plazo y conservación de los recursos hidráulicos en escala mundial. Participan

101 naciones en el programa, que está coordinado por la Unesco.

Uno de los principales objetivos de la Década es educar y preparar a gran número de hidrólogos en todo el mundo.

Tanto las becas como los puestos de auxiliares serán concedidos por un año y serán renovables a base de los requisitos establecidos por el Comité Nacional de los Estados Unidos para la Década Hidrológica.

Para ser admitido se requiere poseer un título universitario, conocimientos suficientes de inglés hablado y escrito para poder seguir cursos superiores y la seguridad de que el estudiante será empleado a su regreso en un puesto para el que se necesiten conocimientos superiores de hidrología.

Puede obtenerse más información, así como los impresos de solicitud, del Universities Council on Water Resources, IHD Hydrology Fellosships Office, University of California, Riverside, California, Estados Unidos de América.

INDICE LEGISLATIVO DE DG. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 1967

Para facilitar la búsqueda y consulta de los nuevos textos legislativos, al final de cada epígrafe se señala en negrita la página de la «Colección Legislativa de España, Disposiciones Generales» en que se inserta íntegramente.

> Tomo 257 - 1967 1-15 de septiembre

Resolución de 1 de septiembre de 1967 de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se desarrolla lo dispuesto en la Orden de 10 de septiembre de 1966 sobre horario del Profesorado Oficial de Enseñanza Media.—1704.

Orden de 23 de agosto de 1967 por la que se autoriza el incremento de alquileres de viviendas al servicio del Magisterio, según Decreto 1707/ 1967, de 13 de julio.—1670.

Decreto 2142/1967, de 19 de agosto, sobre ordenación en Departamentos de las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.—1702.

> Tomo 258 - 1967 16-30 de septiembre

Orden de 5 de septiembre de 1967 por la que se aprueba el emblema de graduado en Artes Aplicadas.—1776.

Orden de 24 de agosto de 1967 por la que se modifica el plan de estudios de licenciatura en la Sección de Historia de América de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.—1789.

Orden de 11 de septiembre de 1967 por la que se eleva a definitiva la de 10 de mayo último sobre el período de prácticas en los estudios de Peritaje Naval.—1782.

Resolución de 8 de septiembre de 1967 por la que se dan instrucciones de nombramiento de Profesores Adjuntos interinos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y para concesión de licencias al personal de estos Centros.—1777.

Orden de 21 de septiembre de 1967 por la que se dan instrucciones para la elección de Procuradores en Cortes en representación de los Colegios y Corporaciones dependientes de este Ministerio —1789.

Orden de 20 de septiembre sobre solución de continuidad en la enseñanza oficial de las Escuelas Técnicas de Grado Medio por el Plan 1964, a efectos de lo dispuesto en la Orden de 6 de septiembre de 1966.—

Decreto 2179/1967, de 19 de agosto, por el que se reglamenta la coordinación entre Centros de Enseñanza Superior y de Investigación.—1754.

Orden de 4 de septiembre de 1967 por la que se aprueban los Cuestionarios del Bachillerato Elemental.— 1800.

Tomo 259 - 1967

Orden de 21 de septiembre de 1967 por el que se regula el acceso a tercer curso de Bachillerato desde la Enseñanza Primaria.—1816.

Orden de 23 de septiembre de 1967 sobre prórroga de nombramiento de encargos provisionales de plazas de Profesores agregados de Universidad para el curso de 1967-1968.—1819.

Orden de 25 de septiembre de 1967 por la que se aprueba el Plan de Estudios en Veterinaria.—1827.

Orden de 16 de septiembre por la que se aprueban los nuevos Estatutos de la Escuela Profesional de Psiquiatría.—1829.

Decreto 2359/1967, de 16 de septiembre, sobre declaración de interés social de los Centros de Formación Profesional de la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.—1840.

Tomo 260 - 1967 16-31 de octubre

Orden de 2 de octubre de 1967 por la que se dan normas para la gestión económica de los Asuntos del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y se nombra la Comisión Liquidadora del mismo.— 1951.

Orden de 7 de octubre de 1967 por la que se da ejecución al plan de Inversiones para 1967, para el Fomento del Principio de Igualdad de Oportunidades.—1953.

Orden de 14 de octubre de 1967 por la que se implantan especialidades del plan de 1964 en Escuelas Técnicas de Grado Medio.—2039.

Orden de 17 de octubre de 1967 sobre reglamentación de los Conservatorios de Música.—2078.

2. Extranjero

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

1. Experto en petroquímica

Lugar: Buenos Aires (Argentina). A reserva de modificación cuando se fije la sede definitiva del Instituto.

Antecedentes y funciones: El Instituto Nacional del Petróleo que se va a crear en Argentina tendrá las siguientes funciones:

- a) Reforzar y perfeccionar la formación de especialistas e ingenieros de alto nivel en materias relacionadas con la explotación del petróleo.
- b) Emprender investigaciones prácticas sobre problemas tecnológicos claramente definidos.
- c) Prestar servicios a la industria del petróleo (por ejemplo, estudios en nuevas técnicas y equipo).
- d) Establecer un servicio bibliográfico sobre publicaciones e informaciones relativas al petróleo.

El Instituto se establecerá en Buenos Aires o en sus cercanías. Para su ubicación se tendrán en cuenta las universidades existentes y otros servicios de formación e investigación relacionados con el petróleo, para facilitar al máximo la utilización mutua de material, servicios y personal.

Los candidatos para el principal programa de formación deberán haber cursado estudios universitarios en ingeniería o ciencias, o tener títulos equivalentes. En el Instituto recibirán una formación especializada en materias relacionadas con la prospección, producción, elaboración y utilización del petróleo. Tanto los programas de formación como de investigación están concebidos para poner de manifiesto la importancia de las técnicas y los procedimientos nuevos o avanzados que puedan aplicarse para el desarrollo de la industria del petróleo en la Argentina.

La Unesco y el PNUD proporcionarán ayuda en forma de servicios de
expertos, becas y equipo, durante un
período de cuatro años y medio. El
programa de becas tiene por objeto
dar una formación especial al personal homólogo que deberá continuar
el trabajo del Instituto una vez terminado el proyecto. Se suministrará
material por valor de 500.000 dólares para equiparar los laboratorios
fundamentales del Instituto y para
completar el equipo especializado ya
disponible localmente.

Los expertos participarán en la concepción, el desarrollo y la ejecución de los programas de formación y de investigación, en la redacción de listas de material y equipo y en la instalación y el ensayo de ese material, así como en el desarrollo,

la supervisión y la ejecución de proyectos de investigación a largo plazo.

2. Experto en geología del petróleo

Lugar: Buenos Aires (Argentina). A reserva de modificación cuando se fije la sede definitiva del Insti-

Antecedentes y funciones: Véase antecedentes y funciones de ARGES/SF/18.

Requisitos: Título universitario superior en geología, con especialización en geología del petróleo o en una materia estrechamente relacionada. Amplia experiencia en la aplicación de las técnicas geológicas a la prospección y explotación del petróleo, así como en la enseñanza de esas técnicas.

Idiomas: Español, inglés o francés. Los expertos que no posean un conocimiento práctico del español deberán adquirirlo antes de tomar posesión de su cargo.

Duración del contrato: Dos años, a partir de abril.

Sueldo y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario):

Sueldo básico anual: el equivalente de 17.400 dólares bruto, 13.110 neto.

Ajuste por lugar de destino oficial (coste de vida, sujeto a modificación sin aviso).

Subsidio por misión (subsidio por lugar de destino): el equivalente en moneda local de 1.100 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares: cónyuge a cargo, 400 dólares; por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar de destino oficial, de la educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Una prima de repatriación se abonará al interesado al cesar en el servicio.

3. Experto en yacimientos petrolíferos

Lugar: Buenos Aires (Argentina). A reserva de modificación cuando se fije la sede definitiva del Instituto.

Antecedentes y funciones: Véase antecedentes y funciones de ARGES/SF/18.

Requisitos: Título universitario superior en ingeniería del petróleo con especialización y experiencia en los problemas de las explotaciones petrolíferas, cálculo de reservas, extracción del petróleo y técnicas de conservación de la presión y de recuperación secundaria.

Idiomas: Español, inglés o francés. Los expertos que no posean un conocimiento práctico del español deben adquirirlo antes de tomar posesión de su cargo.

Duración del contrato: Dos años, a partir de julio de 1967.

Sueldo y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario):

Sueldo básico anual: el equivalente de 17.400 dólares bruto, 13.110 neto

Ajuste por lugar de destino oficial (costo de vida, sujeto a modificación sin aviso previo).

Subsidio por misión (subsidio por lugar de destino): el equivalente en moneda local de 1.400 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares: cónyuge a cargo, 400 dólares; por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar de destino oficial, de la educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Una prima de repatriación se abonará al interesado al cesar en el servicio.

Experto en ingeniería de la producción

Lugar: Buenos Aires (Argentina). A reserva de modificación cuando se fije la sede definitiva del Instituto.

Antecedentes y funciones: Véase antecedentes y funciones de ARGES/SF/18.

Requisitos: Título universitario superior en ingeniería del petróleo con especialización y experiencia en los problemas de la producción del petróleo, técnicas de perforación y arreglo de pozos, establecimiento y conservación de instalaciones de superficie y redes colectoras.

Idiomas: Español, inglés o francés. Los expertos que no posean un conocimiento práctico del español deberán adquirirlo antes de tomar posesión de su cargo.

Duración del contrato: Dos años, a partir de julio de 1967.

Sueldo y subsidios internacionales (exentos del impuesto nacional sobre la renta y pagaderos parcialmente en las divisas del país de origen o del país de destino del funcionario):

Sueldo básico anual: el equivalente de 17.400 dólares bruto, 13.110 dólares neto.

Ajuste por lugar de destino oficial (coste de vida, sujeto a modificación sin aviso previo)

Subsidio por misión (subsidio por lugar de destino): el equivalente en moneda local de 1.400 dólares (1.100 dólares si el interesado no tiene personas a su cargo).

Subsidios familiares: cónyuge a cargo, 400 dólares; por cada hijo a cargo, 300 dólares.

La Unesco abonará los gastos de viaje del experto y de las personas a su cargo (cónyuge e hijos menores de dieciocho años). Además, la Unesco contribuirá a los gastos de instalación en el lugar de destino oficial, de la educación de los hijos a cargo y a los gastos de servicio médico del experto. Una prima de repatriación se abonará al interesado al cesar en el servicio.

MEJICO 1967-68: EVOLUCION EDUCATIVA

Los trabajos aparecidos en Méjico sobre evolución escolar y cultural de las zonas rurales denotan una renovación completa de los conceptos sociales y pedagógicos del problema. El caso ofrece mayor interés para los especialistas del mundo entero por la tradición de estudio de que el país goza y por las circunstancias en que esa evolución se produce: Méjico es una nación en pleno florecimiento económico y ha de recurrir a métodos de enseñanza aplicables en gran escala para muchos millones de campesinos.

Como en otros países de América latina, la enseñanza primaria rural viene a representar el problema más dramático del mecanismo educativo nacional. «Si uno juzga la situación comparando este comportamiento de coeficientes fundamentales, casi podríamos afirmar que sin lugar a dudas la situación de la enseñanza rural en Méjico está de 10 a 15 años atrasada con respecto al comportamiento escolar urbano, lo que quiere decir en términos cuantitativos que de cada 100 chicos que ingresan en la primaria rural una altísima proporción deserta en los tres primeros años.

Resulta urgente el estudio de este tema en el momento en que sobre la enseñanza tradicional y sobre la vida cultural del campo gravitan muchos y decisivos factores, entre ellos el empleo de la enseñanza programada, cada vez más extendida, y la televisión. En relación con este punto conviene decir que la Secretaría de Educación Pública acaba de implantar una serie de experiencias de enseñanza de nivel medio en favor

de los adolescentes y jóvenes de las comunidades pequeñas, apartadas o escasas de recursos económicos y humanos.

Los modernos instrumentos de la radio y la televisión se extenderán posteriormente a todo el país. Las encuestas preliminares efectuadas en las ciudades de Méjico, Guadalajara y Monterrey, muestran el 97 por 100 de efectividad en las personas que terminaron los cursos y según los informes de la Dirección General de Educación Audiovisual, la deserción en los centros de enseñanza, en el Distrito Federal, descendió del 66 al 48,15 por 100.

Maestros y dirigentes seleccionados están poniendo a punto métodos especiales y si las pruebas dan resultado, el titular de la Secretaría de Educación piensa entrar en la parte más difícil del programa: la preparación y designación de maestros especiales, residentes en las comunidades y encargados de aclarar temas, dirigir estudios, efectuar exámenes, etcétera. También se procederá al establecimiento de escuelas regionales con profesorado idóneo para exámenes definitivos y evaluar resultados.

Laboratorios, bibliotecas, talleres y otros elementos de trabajo permitirán realizar la tarea en las condiciones más ventajosas. Ante todo se trata de llevar a la población campesina a que reflexione sobre los distintos aspectos de su formación cultural y tecnológica, para que siga los peldaños de alguna especialización, cualquiera que fuere el medio en donde haya de vivir.

NOTAS ACTUALES DE LA ENSEÑANZA EN LA URSS

Lo que sorprende de un examen primero del sistema de enseñanza y de investigación soviético es su tremendo sentido común. Partiendo de criterios puramente materialistas el comunismo considera a cada ser humano como un número dentro de una colectividad. Lo más preciado en el hombre, para este sistema político, es su inteligencia, y al desarrollo y preparación de la misma se dedica primordialmente por dos rarazones.

La primera de ellas es que toda educación soviética entraña la difusión de una filosofía y doctrina políticas. Es la segunda, un propósito de aprovechar de los hombres que viven en la sociedad comunista, su mayor esfuerzo desde un punto de vista material. Para ello procura dotarle de una preparación cultural, todo lo profunda que su nivel de inteligencia permite, siempre y cuando no atente contra la filosofía o la política de partido.

Sobre estos supuestos, el Estado soviético procura extender la educación a todo el pueblo con criterios puramente materialistas o utilitarios, y permítaseme la repetición, el Estado soviético procura obtener el máximo de sus posibilidades de cada uno de los hombres. Así, el sistema de enseñanza es en Rusia totalmente gratuito, y se dan facilidades a todo trabajador para obtener permisos, caso de que quieran seguir algunos estudios.

Los estudiantes, de otra parte, están obligados a obtener una serie de notas medias. Si al finalizar el curso son suspendidos en menos de tres asignaturas tendrán que pagar, por presentarse a examen el próximo curso, diez rublos, algo asi como unas ochocientas pesetas, aproximadamente. Con este pago simbólico el Estado intenta estimular el estudio. Si el alumno es suspendido por tres asignaturas o más, no puede volver a matricularse en el centro de enseñanza donde obtuvo estas notas.

Las diez primeras clases de enseñanza vienen a ser lo que entre nosotros es la Enseñanza Primaria y Media. Un alumno que aprueba la décima clase con medalla de oro, tiene unas condiciones excelentes para pasar a estudiar en la Universidad; pero, antes de hacerlo, tiene que estar trabajando durante cierto tiempo en una fábrica.

Aquellos alumnos que van a seguir una enseñanza de Ciencias, por ejemplo, tienen que examinarse de Matemáticas elementales, Física y Química y una lengua extranjera, además de pasar un examen psicotécnico, en el que sus examinadores procurarán averiguar sus gustos—de otra parte, contrastados a lo largo del tiempo de Enseñanza Primaria y Media—, sus aficiones y un sinfín de motivos, incluso extraacadémicos.

En teoría, todo alumno que se presenta a la Universidad o Escuelas Especiales Superiores, y tiene el nivel intelectual preciso, entra directamente a estudiar en el centro elegido; pero, en la práctica, esto no ocurre así. Primero, porque hay menos puestos de estudio que solicitantes, lo que permite seleccionar a los mejores, y, de otra parte -y aquí nos encontramos con un fallo del sistema-, algunos solicitantes que cubren todos los requisitos de inteligencia precisos no pasan a los centros superiores por razones políticas, religiosas e, inclusive, en algunos casos -como en la selección de los futuros astronautas—, simplemente de raza.

Por este procedimiento, toda la enseñanza del país está controlada por el Estado, y aquellos hombres que, por su condición social, por sus ideas, por su propia personalidad o la de su familia puedan representar un peligro para el sistema político, son rechazados.

Así ocurre, por ejemplo, en los seminarios, donde el Estado se reserva la decisión de elegir quiénes han de estudiar. Claro es, ningún presunto sacerdote que posea una inteligencia elevada y una moralidad o incluso personalidad destacada, es admitido a los seminarios, con lo que la Iglesia ortodoxa rusa, oficialmente tolerada hoy en Rusia, no ha producido, que se tenga conocimiento alguno en Occidente, la más mínima queja contra el comunismo o en defensa de la libertad espiritual de sus fieles.

Pero el caso es que ya tenemos al joven ruso en la universidad, donde debe cubrir cinco cursos, en términos generales, después de haber aprobado el examen de ingreso y haber estado trabajando en un sector de la producción del país, durante tres años.

Desde pequeñitos, los rusos son estimulados, siempre por razones materialistas y en nombre de la filosofia comunista en el amor al trabajo y a la realización de éste en equipo. Las faltas a clase en la universidad rusa son fundamentales, de tal suerte, que un alumno que falta tres veces, puede ser expulsado. Como contrapartida, los profesores de las universidades rusas están sujetos a idéntica disciplina, y tampoco es admitido un profesor que ha faltado durante tres días a su clase, a menos que tenga y justifique, razones muy altas para hacerlo.

La disciplina de la enseñanza es tal, que el Estado se preocupa, tanto en las selecciones previas como por la exigencia de los propios estudios, a fin de lograr los máximos resultados, y esto hace que la enseñanza soviética, dirigida a fin materialista y totalmente regida por el Estado, tenga una portentosa fuerza de atracción.

EDUCACION SIGLO XXI

«En el siglo XXI, los niños comenzarán a estudiar a la edad de dos años y continuarán haciendolo el resto de sus vidas», ha declarado el doctor John J. Goodland, en Los Angeles.

Goodland es decano de la Universidad de California y piensa que en el siglo venidero los sistemas educacionales deberán sufrir cambios drásticos o la escuela como entidad física dejará, sencillamente, de existir.

«La enseñanza se practicará en los locales educacionales, en el trabajo, en los hogares y en cualquier otro lugar», ha asegurado Goodland.

Según él, la radio, la televisión y otros modernos medios de comunicación harán que la enseñanza sea accesible a cualquier persona, sin que ésta se vea obligada a tener a otro ser humano enfrente para aprender lo que le enseñe.

CONFERENCIA GENERAL SOBRE EDUCACION

Según informes recibidos el pasado mes de mayo de la División de
Prensa de la Unesco, el director general de ésta ha enviado a los 120
Estados miembros y a las Comisiones nacionales de cooperación el
extracto de las resoluciones principales adoptadas por la última Conferencia general en el mes de di-

ciembre de 1966, en forma de documento de trabajo para que resulte más fácil poner en ejecución lo determinado en las diferentes conferencias internacionales sobre educación y aplicación de la ciencia y de la tecnología al desarrollo. El documento permitirá adaptar los programas nacionales a los compromisos internacionales contraídos, sentando las bases de una línea de conducta mucho más sólida en estas esferas fundamentales.

Aparecen con sus relaciones correspondientes las fases principales de esta evolución en el estudio de los problemas escolares en las Conferencias de Instrucción Pública y, en el caso de América latina, en las Conferencias de ministros celebradas en Santiago en 1962 y en Buenos Aires en 1966.

Entre otros extremos se destaca que el planeamiento de la educación ha de ir en estrecha relación con los planes generales de desarrollo económico y social. En Santiago de Chile se recomendó que el 4 por 100 del producto nacional bruto sea destinado a las atenciones escolares y siempre la Unesco insistió, además, en la necesidad de reforzar la formación del personal docente, evitando la deserción de los escolares que todavía alcanza al 75 por 100 de los que ingresaron en las aulas para el conjunto del continente. Otras recomendaciones afectan a la situación del magisterio en el grado primario y en el secundario. Respecto a la calidad de la enseñanza se ha sugerido también el perfeccionamiento y mayor agilidad en los programas, la incorporación de la educación cívica y moral y, en fin, la puesta en marcha de trabajos de investigación con vistas al encuentro de procedimientos eficaces de instrucción.

INFORME UNESCO SOBRE LIBERTAD DE INFORMACION

El director general de la Unesco ha solicitado de los 121 Estados miembros relación de las medidas adoptadas para favorecer la libre circulación de las informaciones y de las ideas, de acuerdo con las resoluciones de la última Conferencia general.

Un cierto número de países europeos y asiáticos ha contestado rápidamente a los extremos de esta importante encuesta, y por ello la Secretaría de la Unesco insiste en que tales datos se completen con otros referentes a los sectores de América latina y de Africa. El conjunto de esas respuestas servirá a la Unesco para preparar un informe completo a presentar ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas por los tres años comprendidos entre el 30 de junio de 1964 y el 30 de junio de 1967.

Para los medios de información resulta de extrema importancia con-

seguir que cada país trate de participar en la encuesta, pues será la forma factible de dar lugar a estudios comparativos sobre la marcha que sigue la prensa, la radio, el cine y la televisión en la realización de los propósitos nacionales de desarrollo económico y social. La encuesta entiende, además, que bajo el término «comunicación», cabe agrupar todas las actividades relativas a intercambios y canjes de personas, libros, publicaciones, películas y noticiarios, concediendo la máxima importancia a la formación profesional de periodistas y expertos en las distintas ramas de las telecomunicaciones, el empleo de los medios de información en la enseñanza y en la extensión cultural. Se detiene también la encuesta de la Unesco en las medidas para supresión de tarifas fiscales y barreras aduaneras en las importaciones de material científico, educativo y cultural. Por otra parte, el fomento del turismo, los programas de asistencia bilateral en favor de los países en vías de desarrollo y las facilidades de viaje para las personas que se desplazan por razones culturales, constituyen un complemento apreciable en el conjunto de medidas destinadas a favorecer la comprensión entre los hombres y los pueblos.

Basado en las respuestas que se esperan obtener, el documento de la Unesco servirá de base real para el estudio de las transformaciones que ante nuestra vista se operan en el mundo de la información. En todo caso, la Unesco desea cooperar al mejoramiento de los métodos de intercambios y a la creación de posibilidades de asesoramiento y de trabajo para todos los que cursan sus estudios en centros académicos del extranjero.

En las respuestas preliminares algunos países destacan la necesidad de multiplicar los intercambios internacionales entre maestros, para que el cuerpo docente pueda tener oportunidad de renovar los métodos pedagógicos y establecer contactos útiles entre las personas dedicadas a la enseñanza.